ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 63
Miércoles 22 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 63
Miércoles 22 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Campos Cruz, Gilberto	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 92. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 4
DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 5
DEBATE REGLADO 30
DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RODRIGO CHAVES ROBLES EN QUE RESPONSABILIZA AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER JUDICIAL POR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE ENFRENTA EL PAÍS 30

ANEXOS 72

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce cincuenta nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 63.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 92

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 92.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Conforme a la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria 86, celebrada el 8 de noviembre, se procede a realizar el debate reglado en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por espacio de sesenta minutos.

Se inicia el debate reglado de las fracciones políticas.

Inicia el Partido Liberal Progresista, seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal, Jorge, por seis minutos.

Sí, diputado, don Eli Feinzaig, por el orden.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Quería solicitarle, si es posible, antes de iniciar el debate reglado, un receso de diez minutos para que jefes de fracción nos podamos reunir con usted.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se va a decretar un receso de hasta diez minutos y llamo a los jefes de fracción.

Voy a ampliar el receso por otros diez minutos.

Se extiende el receso por diez minutos más.

Señoras, señores diputados, por favor, les solicito ocupar sus curules, por favor, vamos a continuar con la sesión.

Les solicito ocupar sus curules.

DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Vamos a continuar con la sesión y con el debate reglado aprobado en la sesión ordinaria número 86 del 8 de noviembre, sobre la…, el día para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por espacio de una hora.

Inicia el Partido Liberal Progresista por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal, don Jorge, por seis minutos.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, presidente.

Más allá de los eventos que nos tienen hoy día pensando y meditando sobre la violencia que impera en el país, hoy es un día, pues, muy importante, es un día en el que vamos a reflexionar sobre…, y a conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

Para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos que aún enfrentamos en la lucha por la igualdad de género y la erradicación de esta violencia.

Hoy quiero decir que me toca hablar en nombre de mi compañera Kattia Cambronero que quería estar acá, pero tuvo una emergencia de último momento, así que voy a dirigir las palabras que Kattia preparó para todos ustedes, en un tema

en donde creo que los hombres hacemos mejor en escuchar y actuar que en dar cátedra, sobre todo cuando no hemos experimentado este tipo de violencia.

Quiero abordar una problemática que ha cobrado relevancia en la era digital, que es una de las inquietudes que realmente tenemos y sobre todo que es no otro que la violencia digital contra las mujeres.

En la sociedad actual las tecnologías de la información y la comunicación han transformado la manera en que nos relacionamos, pero lamentablemente también han dado lugar a nuevas formas de violencia, especialmente las dirigidas a las mujeres.

El acoso en línea, la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, y la intimidación digital son algunas manifestaciones de esta creciente problemática. La violencia digital no solo afecta a la integridad emocional de las mujeres, sino que también puede tener consecuencias devastadoras en su vida cotidiana y profesional.

Debemos reconocer la gravedad de esta forma de violencia y trabajar juntos para implementar medidas que protejan a las mujeres de estos ataques virtuales. En este contexto es fundamental destacar la importancia de la libertad individual de la mujer, cada mujer tiene el derecho fundamental de vivir libre de violencia y de ejercer sus derechos sin temor.

La libertad individual es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática y justa, y es nuestra responsabilidad garantizar que todas las mujeres tengan la libertad de tomar decisiones sobre sus vidas, sus cuerpos y su futuro.

Es precisamente, en este punto, que la labor de la Asamblea y de esta Asamblea es crucial. Al comienzo de nuestro periodo, el PLP lideró junto con otras fracciones la presentación de un proyecto de ley que busca tipificar el acoso predatorio como un delito, se trata del expediente 23.325 y que considero que fue un paso crucial en la dirección correcta.

Este tipo de acoso que va más allá de lo digital y afecta a la vida diaria de muchísimas mujeres debe ser tratado con la seriedad que merece. La tipificación de este delito enviará un mensaje claro de que la sociedad no tolerará la violencia de género en ninguna de sus formas, contra ninguno de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, es lamentable que a pesar de que las diputadas en la Comisión de la Mujer dictaminaron de forma unánime el proyecto, el Poder Ejecutivo no lo haya convocado para este periodo. La urgencia de abordar la violencia contra las mujeres, ya sea en el mundo físico o digital, no puede ser subestimada, por eso instamos al Poder Ejecutivo a tomar medidas inmediatas para avanzar en la aprobación de esta legislación crucial.

En conclusión, en este Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres, reflexionemos sobre la importancia de erradicar la violencia en todas sus formas y de garantizar la libertad individual de las mujeres. La paz una sociedad depende de que todas las personas y, especialmente las mujeres que son víctimas más frecuentes de estas conductas, encuentren justicia y un marco de ley que proteja su derecho a vivir en paz.

Celebremos los esfuerzos de la Comisión de la Mujer en estos avances y de todos aquellos que trabajan incansablemente por la igualdad de género. Sigamos adelante unidos para construir un mundo donde todas las mujeres vivan libres de violencia y puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades.

Ya a título personal y después de haberles compartido el mensaje de Kattia, quiero compartirles un mensaje más como hombre, como papá de una mujer, de una chiquita.

Yo realmente espero que mi hija, igual que la hija de todos ustedes, pueda vivir y pueda crecer en un mundo donde la violencia esté de lado y donde no se tenga que preocupar por ser quien es, por creer lo que cree y que pueda vivir plena y feliz.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continuamos con el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por diez minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes a todas y a todos, compañeros diputados y a quienes nos siguen por las diferentes redes.

Hoy nos encontramos en un momento crucial de reflexión y acción en la conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer.

Este día nos invita a analizar con ojos críticos y corazones comprometidos la triste realidad que muchas de nosotras enfrentamos diariamente, la violencia en sus múltiples y desgarradoras manifestaciones.

La violencia contra la mujer adopta diversas formas, desde la más extrema representada por el femicidio hasta las más insidiosas violencias físicas, emocionales, políticas y los despiadados discursos de odio que invaden nuestras redes sociales.

Lo único que no podemos ser es ser indiferentes. Todas hemos sufrido algún tipo de violencia en algún momento de nuestras vidas, todas tenemos historias dolorosas que contar y a pesar de que tenemos leyes que previenen la violencia desde el siglo pasado el cambio social no se ha dado, porque seguimos siendo violentadas. Y hoy no le podemos garantizar a ninguna mujer una vida sin violencia.

Según datos recopilados por el Observatorio de Violencia de Género entre el 2017 y 2021 más de doscientas cuarenta y siete mil mujeres solicitaron medidas de protección, debido a diversas formas de agresión, lo que equivale a un promedio de ciento treinta y seis solicitudes diarias. Sin embargo, en nuestros tribunales solo mil casos llegan a juicio y únicamente entre cuatrocientas y quinientas resultan en sentencia condenatoria. Esto solo evidencia la inoperancia del sistema, porque como mujer no tengo las condiciones para defenderme.

Por ejemplo, ¿ustedes sabían que la Defensa Pública le asigna un defensor al acusado de violación, pero no le asigna un abogado a la víctima? Instamos a las mujeres a denunciar, pero la sociedad y el sistema no están respondiendo.

Otro ejemplo de esto es el caso de la niña que Keibril, donde el Ministerio Público consideró que bastaba con la declaración de la persona menor de edad de que el progenitor de su hija era un adolescente de su misma edad para remitir el caso a la Jurisdicción Penal Juvenil y luego solicitar la desestimación del caso. Está claro que no hay justicia mucho menos pronta y cumplida para las mujeres que son violentadas todos los días.

Lastimosamente, la incapacidad de nuestros tribunales de justicia puede finalmente resultar en la manifestación más extrema de las violencias: el femicidio, el cual se erige como una tragedia que arrebata la vida de mujeres debido simplemente a su condición de género.

En Costa Rica entre los años 2007 y 2023 hemos perdido a cuatrocientas cuarenta y dos mujeres a causa del femicidio. Esta escalofriante estadística no solo representa números, sino vidas truncadas, familias destrozadas y comunidades en duelo.

Ante esta cruda realidad, es imperativo revisar nuestro sistema judicial, proporcionar un resguardo efectivo a las víctimas y abogar por políticas públicas que no solo prevengan, sino que aborden de manera contundente este flagelo. La protección de las mujeres y la erradicación de la violencia que viven demandan una acción coordinada y decidida para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Necesitamos seguir empoderando a las mujeres para que conozcan sus derechos y puedan salir de este cruel y vil círculo de violencia en el que viven. Es esencial trabajar en el diseño y la implementación de políticas públicas específicas que aborden de manera integral el problema, para garantizar el acceso a la educación,

la salud, a la vivienda, brindarles empleo y oportunidades para desarrollarse, porque una mujer empoderada, independiente, que conoce sus derechos, es una mujer capaz de defenderse y de librarse de esos círculos de violencia. Esta combinación de enfoques ofrece una vida, una vía sólida para un cambio sostenible.

En el ámbito político, celebramos el hito histórico de la legislación para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres. Como diputada, he sido testiga de una mayor apertura y sensibilización en la Asamblea Legislativa para discutir proyectos de ley que garanticen nuestros derechos políticos, como la reciente aprobación de la Ley número 10.188, fortaleciendo las vicealcaldías y vicentendencias municipales; es un paso concreto en esta dirección.

Sin embargo, no basta con tener leyes, necesitamos asegurarnos de que se apliquen efectivamente. No podemos tolerar el desconocimiento de la normativa, como señalé en la Comisión de la Mujer.

Personalmente, he vivido la violencia política, difamación e injurias sin pruebas, esto no puede seguir siendo tolerado. Todos los días escuchamos frases como: ¿para qué se mete si no aguanta?; o usted es una mujer fuerte, no necesita que la defiendan; acá se hace lo que digo yo; nadie te va a creer; o la típica: calladita te ves más bonita.

Y estos son solo ejemplos de lo que vivimos las mujeres, en un mundo en el que buscan invisibilizarnos, callarnos y quitarnos de los espacios que nos merecemos. Por eso insisto en que la lucha contra la violencia política no puede ser selectiva y la denuncia debe ser frontal y homogénea.

Exhorto a todas las instituciones a asumir su papel para garantizar la efectividad de estas leyes, partidos políticos, gobiernos locales, la Asamblea Legislativa, el Inamu, el Sinart, la Defensoría de los Habitantes, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia, IFED, deben trabajar de la mano para garantizar que ninguna mujer sea víctima de violencia política.

Por otro lado, en el ámbito virtual nos enfrentamos a una creciente ola de violencia en redes sociales. En el último año hemos sido testigos de un aumento del cincuenta por ciento en los índices de violencia, agresión y odio en plataformas digitales. Casi un millón y medio de mensajes de odio y discriminación han invadido nuestro espacio virtual.

Este fenómeno afecta de manera desproporcionada a mujeres en roles políticos. La tolerancia cero a la violencia debe extenderse a estos espacios digitales; propongo una acción coordinada entre instituciones para garantizar que la lucha contra la violencia virtual no se vea obstaculizada por falta de recursos o desinformación.

En esta jornada reflexiva sobre la no violencia contra la mujer, hemos explorado las sombras de la realidad que enfrentamos, desde el femicidio hasta la violencia

política y los crueles discursos en redes sociales. Sin embargo, al mirar hacia adelante, encontramos la luz de la esperanza y la posibilidad de un cambio significativo y podemos sentirnos esperanzadas gracias a mujeres fuertes y empoderadas que han alzado la voz, que se defienden y luchan en contra de todos los tipos de violencia que vivimos las mujeres todos los días.

En conclusión, como mujeres debemos adoptar una postura de tolerancia cero ante cualquier forma de violencia. Debemos alzar nuestras voces, unirnos en solidaridad y trabajar juntas para construir un mundo donde la igualdad y el respeto sean la norma.

En este día de conmemoración reafirmemos nuestro compromiso de erradicar la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones y donde cada una y las futuras generaciones puedan vivir sin miedo, con dignidad y plenitud. La verdadera igualdad y respeto no pueden existir mientras la violencia persista en nuestras vidas.

Que la tolerancia cero sea nuestro mantra y el empoderamiento nuestra guía.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a las señoras, señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Se solicitó un debate sobre un tema tan especial como la violencia contra la mujer y me parece que deberíamos, por favor, ocupar nuestras curules y prestar la mayor atención a este debate, por favor.

Por el orden, tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Por el orden, señor presidente.

A mí realmente me parece muy molesto lo que acaba de suceder, porque debió de haberse detenido la participación de la compañera que estaba hablando, precisamente por la relevancia del tema, y si hacía falta que hubiese otro receso para ponerse de acuerdo, debió haberse solicitado.

Me parece una falta de respeto de parte de todos y todas, y me parece también que ahí falló un poco la dirección del Plenario que tenía que haber parado y haber solicitado silencio a todos y todas.

Y yo rogaría que nos tomáramos más en serio, estas decisiones de hacer debates reglados es precisamente por la importancia que tienen los temas que trascienden lo estrictamente coyuntural que es lo que ahora nos tenía ahí ocupados y ocupadas.

Me parece que deberíamos de ser un poquito más conscientes sobre nuestras propias acciones.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Exactamente, es lo que estaba yo manifestando anteriormente.

Le solicito a todos los señores y señoras diputadas por favor ocupar sus curules vamos a continuar en la en el espacio del Partido Liberación Nacional tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara Montserrat por diez minutos.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros, compañeras y a todas las personas que nos escuchan.

Al año en promedio cuarenta y cinco mil mujeres y niñas en todo el mundo mueren a manos de sus parejas u otros familiares, el cincuenta y seis por ciento de asesinatos de mujeres ocurren en la esfera de sus hogares, mientras que en el caso de los hombres esta cifra es apenas del once por ciento.

De acuerdo con los datos de la ONU una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de sus parejas, las tasas de depresión, ansiedad, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual son más elevadas en mujeres que han experimentado de una u otra forma de violencia.

En todo el mundo el seis por ciento de las mujeres declara haber sido víctima de violencia sexual, y quince millones de niñas y adolescentes entre los doce y diecinueve años han sido víctimas de esto.

Estos datos demuestran una dolorosa realidad la violencia en contra de las mujeres y las niñas sigue siendo una práctica generalizada, invisibilizada y normalizada en nuestros entornos, la sociedad nos condena y nos está condenando a una simple violencia por ser mujeres por decirnos cómo vestir por decirnos cómo actuar, por decirnos cómo hablar, y un dato adicional que no es menor es que menos del cuarenta por ciento de mujeres que sufren alguna forma de violencia buscan ayuda o deciden denunciar.

Son muy pocas las que se sienten seguras en las instituciones o de buscar esa justicia pronta y cumplida, apenas el diez por ciento recurre al sistema judicial o cuerpos de policía según las investigaciones de ONU mujer, en la mayoría se

asegura que no existe esa total confianza ni entre sus amistades y familiares para denunciar.

La violencia política no se queda atrás, un ochenta y dos por ciento de mujeres congresistas en el mundo han recibido alguna forma de violencia y también amenazas de muerte entre otros múltiples agresiones contra ellas y sus familias.

Las redes sociales se han convertido hoy en el principal escenario de la violencia en contra de las mujeres en política con comentarios violentos de odio, imágenes y mensajes de carácter machista, acosos o amenazas.

La participación de las mujeres en todos los espacios lo está cambiando todo, lo que antes era regla hoy se convierte en un techo para romper, cada vez que son más los congresos paritarios en el mundo y existen más conciencia que nunca sobre la importancia de una sociedad de cuidados para desmontar la lógica patriarcal que recae sobre el trabajo doméstico y el cuido sobre nosotras las mujeres.

El consentimiento también se ha colocado en el centro del quehacer para decir que solo sí es sí, hemos levantado la voz para señalar que la violencia de género, el machismo y la misoginia nunca son aceptables, el cambio se vuelve más evidente y palpable cuando miramos las reacciones de machismo que incomodamos muchas veces mujeres que tenemos voz y que representamos a otras señalando el populismo y el autoritarismo que utilizan desde sus tribunas para lanzar ataques de odio y misoginia.

En una conmemoración tan importante como esta debemos tener un punto muy claro y es que la perpetuidad de las formas de violencia machista tiene como responsables a aquellos que públicamente legitiman y la ejercen.

Al ver la Asamblea Legislativa con más mujeres de nuestra historia no queda ninguna duda que la lucha por la igualdad y la equidad de género ha tomado las instituciones para el bien, con valentía, transparencia y feminismo estamos cambiando el país con leyes y políticas públicas para la protección de las mujeres más desfavorecidas, sobre todo también hemos puesto sobre la mesa los desafíos importantes pendientes abriendo conversaciones y debates sobre la sociedad que debe ser.

Y también la sociedad que le debemos a las próximas generaciones, por ejemplo, la del cuidado como un derecho, es un derecho de las personas a ser cuidadas y el derecho de las mujeres a recibir corresponsabilidad de las familias, el estado y la sociedad deben ser partícipes de este tipo de políticas públicas, también la necesidad de legislar hoy sobre el acoso predatorio y sobre todas las formas de cometer violencia sexual en contra de las mujeres, como la sumisión química.

Hemos dado con éxito también la lucha por la justicia menstrual y seguimos trabajando para acabar con la brecha salarial así como la discriminación de las mujeres en el acceso al empleo.

Debemos trabajar también para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia como nos dice recomendación general número 33 del comité de Naciones Unidas eliminando las normas sociales, nocivas y prejuiciosas en contra de las mujeres dentro del sistema judicial.

Tanto en el ámbito legislativo, administrativo y presupuestario es importante también favorecer los recursos de los cuerpos de emergencia que atienden los hechos de violencia en contra de las mujeres y las niñas, y por supuesto seguir abogando por la educación sexual para reducir las tasas de embarazo en adolescentes, la formación con perspectiva y las unidades constitucionales para la igualdad y equidad de género.

Quiero extender la más cordial invitación también, compañeros y compañeras y personas que nos escuchan por las diferentes plataformas a un foro que tendremos el día de mañana en el marco de la conmemoración del día de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres denominado violencia contra las mujeres y populismo en Costa Rica, el cual tendrá lugar en esta Asamblea Legislativa y hemos organizado también junto con diferentes compañeras de diferentes fracciones de esta Asamblea Legislativa el mensaje más importante en esta fecha es de sororidad, una sororidad para actuar, para hacer política, activismo y para seguir transformando.

Un mensaje para apoyarnos entre nosotras mismas y que también recordemos que tenemos que construir al lado de los hombres, porque aquí también hay un estigma y hay una culturización equivocada en torno a la educación de un buen, también, significado de lo que es el trabajo con hombres en esta búsqueda de la igualdad, y aquellos también que buscamos ese bienestar para todas las personas.

Y recordemos, el machismo y la violencia de género son enfermedades de transmisión social y su mejor vacuna es la educación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por once minutos.

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por seis minutos.

Sí, hay cuórum, correcto.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Antes de cambiar el mundo da tres vueltas por su casa, dice un proverbio chino. Y esto lo que significa es que hoy en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, debemos revisar concienzudamente cómo esta, nuestra casa, la Asamblea Legislativa con respecto al tema de violencia contra la mujer.

Se preguntarán por qué digo esto, así que les voy a enseñar un pequeño video.

Sí, lastimosamente, costarricenses, lo que acaban de ver y escuchar es una pequeña muestra de lo que ha pasado en este Plenario y durante comisiones. Y me he tomado la atribución de presentarles estos extractos porque es información a la que tienen acceso cualquier persona en redes sociales, incluso, personas menores de edad.

Entonces, me pregunto: ¿no es que estamos promoviendo con palabras la no violencia contra las mujeres, pero con acciones estamos haciendo violencia contra otras mujeres, o es porque ser el Primer Poder de la República se vale quebrar el principio de la no violencia que rechaza el uso de esta para lograr cambios y la aplicamos contra mujeres que ejercen cargos públicos como ministras y presidentas ejecutivas? ¿Dónde dice que nosotras por ser diputados podemos aprovecharnos de esta investidura para ofender a las mujeres que nos adversan políticamente y convertirlas en blancos de ataques personales, de malos tratos y hasta de malacrianzas?, ¿o es que defendemos a las mujeres aplicando sororidad selectiva?

Hay quienes pasan muy preocupados por las conferencias de prensa los miércoles en Zapote y no se dan cuenta que aquí, desde Cuesta de Moras, cuatro veces por semana, durante el Plenario y en algunas comisiones, con el beneplácito o ausencia de límites por parte de las respectivas presidencias, el espectáculo que algunos legisladores dan a la población dejan mucho que desear, porque no está a la altura de la responsabilidad que la ciudadanía nos encomendó en las urnas.

Entonces, en lugar de preocuparnos por la disminución de la popularidad del Ejecutivo en cada encuesta, preocupémonos mejor por la nuestra que sí es la que nos incumbe completamente, porque vean qué datos más alarmantes.

La confianza de la gente en la Asamblea Legislativa es apenas un cinco punto cuarenta y cinco, y para marzo de 2023 la institución que presenta la mayor disminución media de confianza es precisamente la Asamblea Legislativa con un menos punto setenta y ocho.

Y esto es lo que la gente de afuera de estas cuatro paredes piensa de nosotros. Así que creo que la mejor ofrenda que a partir de hoy podemos hacer a todas las mujeres es autorregularnos, autocontrolarnos y lograr que aquello que predicamos

con tanta palabra y debates lo podamos hacer coincidir con lo que hacemos en favor de la no violencia hacia cualquier mujer.

La violencia siempre está de más, nunca va a ser útil ni necesaria. Ya lo dijo el maestro de maestros, cualquiera de nosotros que quiera ser su servidor primero que quiera ser…, perdón, grande entre ustedes, primero tendrá que ser su servidor, y servir empieza primero por dar el ejemplo.

Así que luego de dar tres vueltas primero por esta casa, que se llama Asamblea Legislativa y a haberla arreglado y dejado limpia, abramos ahora sí la puerta y salgamos a arreglar Costa Rica. Eso sí, esperemos que para ese momento y con tanto trabajo pendiente no se nos haya escapado el tiempo y le corresponda a una nueva generación de diputados asumir nuestras curules.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Dentro del espacio del Partido Progreso Social Democrático, tiene la palabra…

Perdón, por favor, silencio.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

¿Me puede poner de nuevo el…?

El derecho a vivir y ser libre. El derecho de las mujeres a una vida política libre de violencia incluye la libertad de no sufrir ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos políticos, la libertad de patrones, de comportamientos estereotipados y políticos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad.

La unión interparlamentaria ha instado con vehemencia los parlamentos, incluyendo el nuestro, para que diseñen y apliquen políticas y mecanismos sólidos para impedir que se produzcan comportamientos de este tipo. Los parlamentos debemos poner en orden en nuestra propia casa si queremos dar el ejemplo y acabar con la discriminación y la violencia que sufrimos las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Compañeros y compañeras, en Costa Rica la Ley 10.235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política define en su artículo 4 algunos elementos que quiero conversar y lo que he llamado violencia política a la tica.

Violencia contra las mujeres en la política, toda conducta sea por acción, omisión o tolerancia, dirigida contra una o varias mujeres que aspiren a un cargo político o a una función pública.

Por ejemplo, puedo hablar de todo lo que se está haciendo en redes, en las plataformas virtuales incluido, por ejemplo, en Twitter, que causa daño, sufrimiento y que tenga como objeto menoscabar o anular el reconocimiento y el goce de mi derecho político. Obstaculizar totalmente o parcialmente en el cargo o un puesto de confianza. En esto debemos evidenciar aquellas acciones que incluso los propios costarricenses han visto en muchas transmisiones. Hoy, quisiera hablar de alguna de ellas.

Al respecto, afectar el derecho a la vida e impedir el libre derecho de los derechos políticos. Al respecto, debemos de señalar la repetición de nombramientos en lo que algunas diputaciones han llamado equipos, en la conducción de algunas comisiones.

Bien podría considerarse una clara limitante u obstáculo al derecho político en condiciones de igualdad para las demás diputadas a conducir dichos órganos legislativos. Perjudicar la reputación, el prestigio y la imagen pública para impedir el libre derecho y ejercicio a mis derechos políticos.

Lamentablemente en este Primer Poder de la República somos testigos de cómo a través de constantes expresiones irrespetuosas, tanto a nivel de órganos internos como en redes sociales, hacen uso de burlas y analogías hasta de hechos de las Sagradas Escrituras.

Se puede buscar, amancillar y afectar la imagen y prestigio de las mujeres ante la opinión pública mediante la burla y el discurso de odio. Por ello, hoy, voy a poner las palabras y cito a Mahatma Gandhi: la no violencia es un arma incomparable que puede ayudar a todos.

Yo sé que no hemos hecho mucho por el camino de la no violencia y, sin embargo, si tales cambios provienen asumiré que es el resultado de nuestro trabajo y que Dios ha ayudado alcanzarla.

Así, mis palabras para compartir en este día, que ojalá pare la violencia en la forma en la que se está dando en este Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde al espacio al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Debo aclararles que hay varias diputadas que me han pedido el uso de la palabra por alusión. Se las voy a dar apenas terminemos el debate reglado.

Por el Partido Unidad Social Cristiana, diez minutos. Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Me parece que el respeto y la construcción es lo que está pidiendo este país y soluciones efectivas para todos los costarricenses y las costarricenses.

En el tema de violencia política, desde la fracción Unidad queremos hacer un mensaje muy conciso y también mi compañero Carlos Felipe García también se lo va a dar a todas las diputaciones y a todo el país en general.

Hemos visto como una y otra vez no solo en nuestro país se denuncia de manera continua el uso de mecanismos violentos en contra de las mujeres. En esta avenida, la de la violencia contra las mujeres, específicamente en el ámbito de lo público, se encuentran las problemáticas de la desigualdad, las reivindicaciones de género pendientes y la violencia política.

Se ejerce violencia cuando la reacción ante las acciones de una mujer no son congruentes con su significancia. Esto puede ser ejercido por exceso o por defecto. Cuántas veces, diputadas, compañeras mujeres, hemos escuchado voces que nos dicen: ¿para qué se mete en eso?, ¿por qué se complica la vida?, ¿qué va a pasar con sus chiquitos?, ¿no le da miedo? Esos son ejemplos del pecado, por defecto. Cuando nos dicen, con preguntas y cuestionamientos que laceran y disminuyen nuestras decisiones o nuestras acciones más determinadas, nos ejercen violencia.

En el centro, compañeras, de la violencia en todas sus dimensiones, contra la mujer, están también aquellos añejos relicarios que aún guardan las costumbres de otros tiempos y que pesan fuertemente sobre nosotras, que hacen que se conserven los roles por el solo hecho de sostenerles, como si se tratara de un dogma que no se puede contrastar y confrontar.

En función de eso hemos tenido que soportar una y otra vez a quienes nos dicen que no podemos ser madres y estudiar, que no podemos trabajar y tener un hogar, que somos menos mujeres porque decidimos un camino diferente. Ahí está el primer germen de la violencia: el tener que guardar silencio ante los roles asignados de manera determinista.

Y no, no somos menos mujeres porque seamos madres y trabajemos, no es excluyente ser mujer y ser profesional; no somos menos si decidimos ir por todo. Justamente que ocupemos espacios en lo público ha molestado a muchísimas personas y les sigue molestando.

Que una mujer ponga sus dos pies en el espacio de lo público, que se involucren, por ejemplo, en lo político le hace un flaco favor a quienes prefieren contenernos entre cuatro paredes y condenarnos al silencio.

Hemos irrumpido, compañeras, y tenemos que hacerlo con más estruendo aún en la política, la violencia política contra las mujeres incluye, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica y entre otras.

Pero regreso al punto, molesta que seamos mujeres y que podamos con todo, que ocupemos posiciones de eminencia y que compartamos cuotas de poder como iguales, cosa inaudita aún en este siglo XXI, pero es real, sí es real, es real que cuando nos dicen que de eso no opinemos nos están violentando, es real cuando nos dicen qué espacios ocupar, qué vestir, qué temas elegir y qué ambiciones sostener.

La violencia política es real, cuando somos muy jóvenes o muy mujeres para siquiera imaginarnos como lideresas.

Y esto sucede, compañeras, lastimosamente hasta de manera traslúcida entre nosotras mismas, los peros y las reservas que nos tenemos respecto a nuestras propias ambiciones son los principales conservadores de la violencia política.

Queda mucho camino por andar.

Todos los días hay casos, como en México con senadoras, en España la misma ministra de Género y en nuestro propio país con nuestra expresidenta, exdiputadas lo estamos viendo todos los días y no nos vayamos muy lejos, en las redes sociales se han convertido en uno de los principales espacios donde se manifiestan ataques, acosos y hostigamientos contra las mujeres vinculadas en función pública.

Nuestra respuesta es ser sonoras sobre todo considerando que en nuestro entorno aún haya quienes no duermen por cortarnos las alas, entre nosotras mismas, compañeras, el prejuicio suele ser un mal consejero.

Por el contrario, a la violencia política solo se le puede responder con una contestación tanto o más vehemente con una avanzada igualmente fuerte, estos espacios nos los hemos ganado arrebatándoselos al violento dogma y al ridículo prejuicio.

Y esto finalizo, sigo el consejo y las palabras del poeta Gales Dylan Thomas quien decía que la violenta noche solo se arrebata con la gentil rabia a la luz; y eso somos,

y eso debemos ser. Las mujeres hemos sido llamadas para reivindicar cada espacio que a nuestras madres fue arrebatado.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, pueblo de Costa Rica.

Qué día tan convulso y qué momentos tan convulsos en un tema tan sensible, como lo es la violencia de género.

Y es que yo reconozco como producto de una nueva generación que soy, el proceso de construcción que tiene que vivir uno de romper muchísimos paradigmas, y reflexionando entre todos esos temas y viendo lo que acaba de suceder en este Plenario, señor presidente, y la dinámica que ha sido constante.

Justamente hoy estaba viendo un video de doña Silvia Hernández en su recopilación como expresidenta de la Asamblea Legislativa, y hablaba doña Rose Marie Karpinsky, hablaba doña Laura Chinchilla, y hablaban varios elementos y veo, por ejemplo, a mi compañera diputada, hoy acá sentada, doña Vanessa Castro, que era la diputada más joven en 1998, en una fracción de veintisiete hombres, donde había cinco mujeres.

Y retrocedo para atrás y digo cuánto camino se ha recorrido en este país para que hoy tentamos la Asamblea más paritaria de la historia y para que cada una de mis compañeras diputadas se pueda expresar de forma libre y vehemente, aunque sea en muchos casos, y a título personal porque no soy nadie para juzgar, atacándose entre ellas.

Lo que estamos viendo el día de hoy, señoras y señores diputados, es el ejercicio pleno de la democracia y la construcción de una institucionalidad con límites, gracias a Dios, que ofrece el Estado de derecho, pero que nos permite expresarnos y el componente del respeto y de la democracia.

Igual a las compañeras aludidas yo no las voy a defender, porque ellas se pueden defender solas, pero es una reflexión muy importante.

Pero, señoras y señores diputados, hoy podemos tener esta discusión en este Plenario, pero hablemos de la realidad allá afuera, de la violencia estructural, del machismo, de los elementos presentes que tenemos que tomar en cuenta.

Porque incluso no es lo mismo ser diputada por la provincia de San José, que ser diputada por Guanacaste, ¿verdad, diputada Ajoy? ¿O alcanzar una candidatura en la provincia de Guanacaste?

Y yo me alegro y me siento tan orgulloso de las diputadas de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, doña María Marta, Daniela, Vanessa y Melina por el liderazgo que ejercen, por el liderazgo que ejercen y cómo defienden sus posiciones y convicciones.

Y sé como tienen presentes a todas esas mujeres, buscando hacer justicia en proyectos de ley que quizás no llevan la firma inicial del Partido Unidad, pero cuando vemos un proyecto como justicia y menstruación ahí está el sello socialcristiano y de estas diputadas pensando en esas mujeres de zonas rurales.

Cuando vemos, por ejemplo, proyectos de ley para cambiar el elemento que se interpreta como violación tal y como lo presentó la diputada Carballo Arce, ahí están mujeres sensibles, sororas y apoyándose entre ellas.

Pero acá la reflexión que tenemos que hacer, señoras y señores diputados, es que la lucha contra la violencia de género no es una tarea de las instituciones, ni de la Asamblea Legislativa, es una tarea de la sociedad, porque si como diputados y diputadas analizamos acá está representada esta sociedad que está allá afuera. Gente que piensa como algunos diputados y diputadas acá representados.

Y acá debe generar conciencia, promover la denuncia y trabajar juntos para construir un país donde todas las mujeres vivan libres de miedo y de violencia, y a nosotros como hombres nos toca deconstruirnos muchísimas veces, y romper esos patrones para generar esos espacios seguros, y esas acciones afirmativas que en algún futuro permitan incluso que esta Asamblea Legislativa tenga más mujeres que hombres acá representados en la búsqueda de la equidad.

Cada día en este país ciento treinta y dos mujeres solicitan medidas de protección, suceden al menos dos femicidios al mes. Y la Fiscalía Adjunta de Género representa cuatrocientos veintidós femicidios desde 2007 hasta la fecha, una tragedia que afecta a la sociedad.

Un día para reflexionar, replantear las prioridades y unirnos todos para avanzar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar con el debate en el espacio del Partido Nueva República por siete minutos. Tiene la palabra la diputada de Moreira Arrieta, Olga, por siete minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, estimados compañeros y compañeras, y pueblo de Costa Rica.

A dos días de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer mi compromiso es rescatar la identidad que nos caracteriza como mujeres.

Lucharé porque en todos los proyectos de ley que tramitemos para disminuir las brechas de exclusión económica y social sean realmente orientados hacia las mujeres. Es importante que como Primer Poder de la República tengamos entre otros los puntos más relevantes de la agenda el compromiso de rescatar la identidad real de la mujer.

La violencia que tenemos en el país es alarmante, vemos a diario en los noticieros, en las redes sociales, y en las estadísticas sobre el aumento de la criminalidad y la inseguridad ciudadana. Los casos de femicidios son cada vez más y nos muestra la violencia en su máxima expresión con falta de respeto y de amor hacia la figura de la mujer.

Sin embargo, debemos apercibirnos de que existe una violencia contra las mujeres que muchas veces está escondida y que nos está afectando. El no reconocer que hay diferencias entre los hombres y las mujeres eso es violencia. Con los años nos han vendido desfigurando como mujeres poco a poco.

Las tendencias ideológicas que se han querido imponer en esos tiempos buscan desnaturalizar el rol de la mujer, nos desplazan a las mujeres biológicas por otros que se creen mujeres y que les dan más derechos a ellos que a nosotras, eso también es violencia.

Defendí, por ejemplo, los derechos y la identidad de la mujer en el proyecto de Ley de Menstruación y Justicia, en el que se pretendía pisotear la identidad biológica de la mujer al llamarnos personas con capacidad de menstruar, como si no fuéramos las mujeres las únicas que menstruamos. Eso es violencia solapada.

Asimismo, en el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Oficinas de la Mujer se buscaba desvirtuar el objetivo principal y diluir los pocos recursos que son para la atención de las mujeres en la atención de hombres con otras orientaciones sexuales.

Por dicha, con sensatez tomamos la decisión algunas mujeres con el apoyo de compañeros legisladores de no seguir con este proyecto y logramos más bien un acuerdo para diseñar un nuevo proyecto de ley dirigido a apoyar el desarrollo social y económico de las mujeres en los diferentes cantones.

Reitero, la insistencia de muchas mujeres en no reconocer las diferencias que como mujeres tenemos con los hombres nos han venido desfigurando, porque algunos sectores ideológicos, en su supuesto afán de eliminar la violencia contra las mujeres, lo que han tratado de hacer es desnaturalizar nuestro rol en la sociedad y, más bien, promover más violencia entre los hombres y mujeres.

Reconocer que como seres humanos nacimos con diferencias individualizadas y particularizadas no nos hace menos, nos hace seres únicos que equilibramos la sociedad.

Otra forma de violencia que nos ha tocado soportar son las brechas en los salarios o inserción al empleo, de las cuales hablamos a diario, pero seguimos sin ver un cambio, pues no es posible que una mujer con los mismos atestados académicos que los hombres reciba un pago menor solo por ser mujer y pareciera increíble, pero es una realidad.

No se elimina la violencia solo con exigir los mismos derechos, la misma libertad, el mismo salario o las mismas oportunidades laborales; se elimina al respetar y visibilizar lo que como mujeres podemos aportar a la sociedad.

En materia educativa en las escuelas y en los colegios hay que forma eran nuestros niños en valores que contribuyan en la formación de una sociedad clara en cuanto a la naturaleza humana. El progreso de una sociedad no significa avanzar a una sociedad binaria, sin sexo definido, sin respeto entre las generaciones, sino a una sociedad equilibrada. Si no hacemos un alto a estos desórdenes tendremos una sociedad totalmente confundida en cuanto a su identidad, aumentando las brechas de exclusión.

Hago un llamado a todas las mujeres de Costa Rica a nunca dejar de luchar, porque nuestras virtudes y características sean reconocidas en todos los espacios de la sociedad.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

No hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

Tiene la palabra… Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias.

La violencia acompaña la vida de todas las mujeres, toda nuestra vida, no por razones de biología, sino por la construcción social del género, ese que marca las desigualdades entre hombres y mujeres.

Desde la niñez y juventud, a través del trato discriminatorio, la negación de oportunidades, las obligaciones impuestas por patrones tradicionales que nos hacen perder hasta la más básica de nuestras autonomías, como la que tenemos sobre nuestros cuerpos, nuestros deseos o proyectos de vida, y nos hace así más vulnerables a la violencia física, sexual, psicológica o patrimonial.

El acoso, la violación, los femicidios o el simple hecho de vivir diariamente con miedo no son situaciones aisladas que les suceden a algunas mujeres, ni situaciones provocadas por nuestra anatomía. No es en razón de nuestros ovarios, vulvas, senos o úteros que somos víctimas sistemáticas de la brutalidad machista. Es en razón de cómo esta sociedad nos socializa como hombres y mujeres, es el patriarcado. No nacemos, nos hacemos en un proceso histórico.

Recientemente, a Claudia Goldin, profesora de la Universidad de Harvard, se le otorgó el Premio Nobel de Economía por sus estudios pioneros sobre la brecha de género en el mercado laboral. Eso es ciencia social al servicio de la necesaria revisión de las desigualdades que construye nuestra sociedad.

No es natural, señoras y señores, es histórico y también es violencia. Insisto en esto porque la aparente ignorancia o supuesta ingenuidad o simpleza con la que algunos fingen asumir estas formas de violencia como “efectos naturales” (entre comillas) de las diferencias biológicas o sexuales, no son sino una mampara diplomática con la que se quiere justificar la violencia y promover la impunidad. Porque si fuera biología, sería natural, no se podría evitar y nadie sería responsable.

Y es que parece que para algunos el desesperado intento de mantener el violento sistema que les favorece, les hace actuar con cinismo, o promover ideologías medievales, o promover el odio y la misoginia, para no asumir la realidad violenta de la desigualdad, y no señoras y señores, no es así, se trata de género, es social, es histórico, se puede transformar y todas y todas somos responsables, más aún cuando estamos en el primer poder de la República.

Porque no es un hecho de la naturaleza que las mujeres estemos expuestas a la violencia sexual o simbólica para trabajar ni es natural que haya violencia en espacios de poder económico porque son espacios de hombres y no deberíamos de estar ahí o no deberíamos de intervenir para que estemos ahí, es nuestra

responsabilidad, no es un asunto de conveniencia ni de cálculo de votos o de negocios, somos si así lo hacemos cómplices de esta situación.

Porque no es natural que un varón sienta que la vida de una mujer le pertenece y la mata cuando no la puede controlar o no la puede obligar a seguir su voluntad, porque no es natural que un varón o un grupo se siente en derecho a amedrentar una mujer para que no se exprese o Participe políticamente o para que no decida si quiere ser madre o no quiere serlo, porque no es natural por ejemplo que haya hombres que luego defender a ultranza la familia tradicional irrespeten a sus parejas o a las parejas de otros comportándose como depredadores sexuales no es natural es aprendido mediante una socialización que les enseña a ser así, no es sexo es masculinidad patriarcal.

Porque no es natural que se explote sexualmente a mujeres y niñas ni mucho menos es natural que haya hombres que paguen por ello no es un asunto de testosterona ni de testículos es un asunto de violencia y es violación, porque no es natural ni biológica la violencia con la que fueron asesinadas en 1960 en República Dominicana las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa las mariposas en cuya memoria conmemoramos el veinticinco N ni por la que hayan sido asesinadas tantas mujeres por el hecho de ser mujeres.

Tampoco es natural que las mujeres se socialicen como enemigas de otras mujeres y defensoras del patriarcado porque creen que la única forma de tener poder es por medio del machismo y la misoginia, dejen de naturalizar las desigualdades de género dejen de maquillar la violenta realidad del patriarcado, porque esa naturalización, ese intento de decir que no es género, sino que sexo que es biología y que está determinado por la naturaleza es la base misma de la violencia y la base fundamentalmente de la impunidad.

Las mujeres vamos a seguir transformando el mundo nos vamos a seguir organizando y vamos a seguir luchando y les tengo una buena noticia el patriarcado se va a caer.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah, por alusión hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente, no deberían ser dos minutos porque fui aludida varias veces entonces no deberían ser dos cada alusión era un tema diferente, sin

embargo, no puedo dejar de manifestar aquí la ironía, la incongruencia, de verdad que han hecho el curso de teatro y de la mentira y sin miedo sin vergüenza sin dignidad siguen utilizándolo.

Hoy se habla aquí y se pone algunas diputadas a censurarla según ellas ¿pero por qué no levantan la voz?, ¿por qué no se paran y aquí en el plenario defienden a Natalia Díaz cuando hoy le gritaba desaforadamente Rodrigo Chaves?, eso sí es violencia del macho agresor contra una mujer ¿por qué no defendieron a Luz Mary cuando también con gritos desaforados la acusaban de traidora de traidora, dónde estaban las diputaditas oficialistas, adónde estaban que no defendieron a su compañera a las que las montó en el taxi y las hizo diputadas.

Eso sí es incongruencia, perdónenme, claro que tienen que dar tres vueltas alrededor de la casa que la den que las den y como verán que se van a tropezar a tropezar en la lengua, se van a tropezar porque aquí vienen a hablar y vienen a levantar la voz, pero no ven para adentro no ven lo que están haciendo y no ven sus propias agresiones cuando le gritaron también a doña María Marta, dónde estaban, ¿a quién defendieron?, cuando dijeron violencia no, no, no, no, no, no vengan a jugar de gallos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara por alusión hasta dos minutos.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Yo voy a darle una explicación a la diputada que utiliza su curul para venir a generar los montajes que están acostumbrados a montar en las redes para la agresión y bueno y que pocas veces la escuchamos también.

La violencia política y la discrepancia señora diputada son aspectos distintos, aquí podemos debatir aquí nadie le faltó el respeto a nadie todos estamos y todas en la misma calidad, y sí voy a pedir que, señor presidente, de pronto se fije en el cuórum para ver si podemos tener a la mayoría acá, por favor, y que me paren el tiempo me detengan el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, me informan que no hay cuórum.

Corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar diputada Ruiz, por un tiempo que le queda un minuto veintisiete, tiene la palabra.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Señor presidente.

Y, bueno, proseguir con la hipocresía más grande de esta diputada, de llegar y tomar una curul en un momento donde los discursos deberían ser en otra línea y en otra dirección. Pero, bueno, nada asombra de la confusión y mucho más cuando no la vemos ni siquiera apoyar cuando hay agresiones de parte del Ejecutivo, directamente hacia diputadas.

Aquí lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa; así que deberían empezar a tener debates un poquito más de altura. Pero, bueno, repito, casi no se le escucha hablar, entonces más bien eso sorprende.

Ahora, es importante que dentro de las tres vueltas a la casa no se vio ni la agresión y las palabras de 'traidora' a nuestra compañera Luz Mary Alpízar, ni tampoco la vez de una discrepancia política hacia la señora María Marta Padilla. Parece que a estas diputadas de Gobierno eso no les parece violencia.

Pero, bueno, seguiremos nosotros estando en una oposición responsable, porque los que no estamos de acuerdo con lo que el presidente quiere siempre nos vamos a ver en constante lucha y agresión por parte del Ejecutivo y parece que ahora también de diputadas del oficialismo.

A ver, compañeras, hacemos el debate. Dejemos esos populismos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por alusión, hasta dos minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Quisiera iniciar señalando lo que le dije a la ministra de Salud. Le dije: le agradezco que sea, vamos a ver, mucho más educada. Eso fue lo que dije y lo que la compañera señaló como violencia.

Y yo quisiera denunciar eso, porque lo que hoy hizo la compañera fue un acto de violencia hacia nosotras las mujeres. Ustedes vieron a quién se dirigió el accionar de ella, a las mujeres precisamente en el día que hablamos sobre la no violencia.

Pero hay algo que me preocupa todavía más, dijo la compañera: tenemos que dar la ofrenda de autorregularnos y autocontrolarnos. ¿Cuándo se le dice a un hombre que se autocontrole y se autorregule? Nunca.

Y si creen que veintisiete mujeres, porque las incluyo a ellas también, debemos autocontrolarnos y autorregularnos están muy equivocados. Muchas veces he dicho aquí y lo diré cuantas veces sea necesario, vamos a hablar y vamos a defender la democracia y el país. Y nos toca a nosotros hacerlo con altura, a las mujeres, a la par de los hombres y en igualdad plena de condiciones.

No se vale, absolutamente, venir en un día como hoy a sacar esos videos que no tienen fundamento alguno y si lo tienen denuncien hoy mismo y los reto a que denuncien.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por alusión.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Qué increíble que en este Plenario existan compañeras tan malintencionadas, hasta les diría como chusmas, dirían por ahí en Limón, que en vez de articular o hablar favor de sus compañeras, se pongan a hacer extractos de videos y plantearlos en control político.

Y es que siempre buscando la forma de ver el actuar de sus compañeras, pero como ellos aprenden también del patán que está allá en Zapote y no vinieron aquí a defender a las compañeras que ese mismo les habla mal, ahora se hacen las vístimas, hubieran dicho también allá en las calles.

Porque como dicen, ciudadanía costarricense, están siguiendo el Plenario, o sea, esto es una barbaridad. No podemos permitir que utilicen también, hablando la otra de las plataformas, los recursos del Estado para pagar esos pseudoespacios de comunicación que son los mismos que son los que presentaron, ahí se ve ahí arriba el título de uno que le pagan como treinta, cuarenta millones al año, para que vengan y nos ataquen a nosotros en las redes sociales.

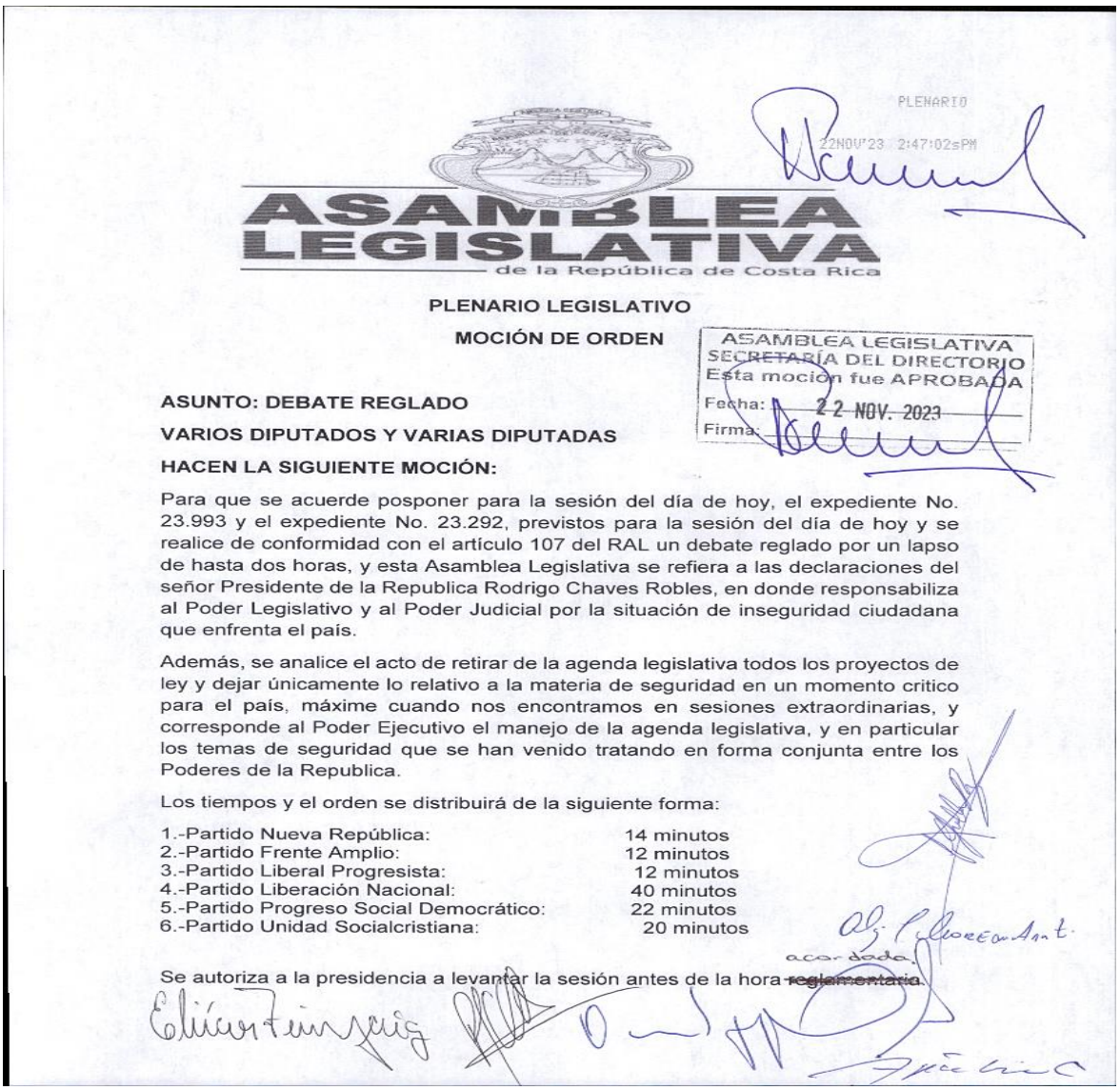
Y hoy en este debate reglado, eso no es de recibo, porque esta diputada tiene armonía con las demás compañeras, pero hay unas como *one, two, three*, que no se merecen el respeto ni de sus compañeros, porque les hablo así para que entiendan también, porque son una falta de todo. Y esas mismas son las que propician ponernos a nosotras, tomarnos fotos y ponernos los apodos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



PLENARIO
22NOV'23 2:47:02sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 NOV. 2023
Firma:

ASUNTO: DEBATE REGLADO

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde posponer para la sesión del día de hoy, el expediente No. 23.993 y el expediente No. 23.292, previstos para la sesión del día de hoy y se realice de conformidad con el artículo 107 del RAL un debate reglado por un lapso de hasta dos horas, y esta Asamblea Legislativa se refiera a las declaraciones del señor Presidente de la Republica Rodrigo Chaves Robles, en donde responsabiliza al Poder Legislativo y al Poder Judicial por la situación de inseguridad ciudadana que enfrenta el país.

Además, se analice el acto de retirar de la agenda legislativa todos los proyectos de ley y dejar únicamente lo relativo a la materia de seguridad en un momento critico para el país, máxime cuando nos encontramos en sesiones extraordinarias, y corresponde al Poder Ejecutivo el manejo de la agenda legislativa, y en particular los temas de seguridad que se han venido tratando en forma conjunta entre los Poderes de la Republica.

Los tiempos y el orden se distribuirá de la siguiente forma:

1.-Partido Nueva República:	14 minutos
2.-Partido Frente Amplio:	12 minutos
3.-Partido Liberal Progresista:	12 minutos
4.-Partido Liberación Nacional:	40 minutos
5.-Partido Progreso Social Democrático:	22 minutos
6.-Partido Unidad Socialcristiana:	20 minutos

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora ~~reglamentaria~~ acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Antes de votarla, me ha pedido la palabra por el orden, la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Es nada más, compañeros diputados, para dejar muy claro, porque parece haber una confusión en la redacción de la moción, que el Ejecutivo no está retirando ningún proyecto de ley de los ya convocados, ninguno.

Todas las comisiones seguirán trabajando con los proyectos de ley que fueron previamente convocados. Los únicos que está retirando son los cinco proyectos relacionados con seguridad que presentó el Ejecutivo. Todo el resto de la agenda queda convocada y trabajándose aquí en la Asamblea Legislativa.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Barquero Barquero, Dinorah, usted me está pidiendo la palabra, ¿es por el orden?

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Estrictamente por el orden, presidente.

Antes de que avancemos en el debate, es para que se haga la solicitud de dónde podemos encontrar esta teoría de autorregule y autocontrole para podérselo mandar a Zapote de parte de la fracción oficialista.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta, con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Salas, perdón, diputado Segura Gamboa, David.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Robles Obando, Carlos Andrés	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

DEBATE REGLADO

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RODRIGO CHAVES ROBLES EN QUE RESPONSABILIZA AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER JUDICIAL POR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE ENFRENTA EL PAÍS

Vamos a continuar con la sesión, con base en la moción recientemente aprobada iniciamos el debate —perdón, abrir puertas— iniciamos el debate reglado correspondiente.

Inicia la fracción del Partido Nueva República con catorce minutos.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria por nueve minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, estimadísimos compañeros de este respetable Congreso legislativo, pueblo costarricense.

Es importante aclarar en definitiva lo que ha ocurrido hoy, porque históricamente pareciera ser un autogolpe de Estado, tapado con argumentos totalmente fuera de toda realidad, fuera del marco judicial y jurisdiccional costarricense y fuera y apartado de los principios democráticos.

Entre las cosas que indica el Poder Ejecutivo, que son errores, dice que estamos esperando que las otras dos patas del banco trípode, el Poder Judicial y Legislativo dejen de tambalearse.

Aquí nadie se está tambaleando, aquí estamos rectos y sabiendo correctamente lo que tenemos qué hacer.

La Comisión de Seguridad y Narcotráfico trabaja mañana, tarde y noche para construir los proyectos adecuados en este tema, que es de lesa patria, ofende a toda la patria.

Nosotros y somos un banco de tres patas, pues, pues el Poder Ejecutivo es el que está renco y no el Poder Legislativo.

Nuestro sistema judicial es enfático en defender los derechos de los criminales, eso es lo que dijo el presidente, el sistema judicial defiende los derechos de los criminales, eso no es cierto, el Poder Judicial aplica justicia de acuerdo con la ley; el Poder Judicial tiene recursos; el Poder Judicial es vigilado por todos los costarricenses; el Poder Judicial pone por escrito y explica sus resoluciones y la Asamblea Legislativa siempre está con los ojos abiertos, revisando la jurisprudencia y la comunicación con el Poder Judicial.

El irrespeto es gravísimo y este presidente lo que pretende es que rompamos el equilibrio entre los tres poderes de la República, ojo, costarricenses, tenemos que tener cuidado con esas aseveraciones del presidente, dice, otras cosas, que la Comisión de Seguridad y Narcotráfico considera que es contra la visión garantista implícita en el derecho penal costarricense desde hace veinticinco años.

Y dice, y lo iban a archivar, relacionándose con algo de los proyectos que nosotros de veras archivamos y que no era posible, porque eran totalmente inviables.

Lo que no se dice es que contamos con el criterio de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, eso de la inviabilidad, la violación de la Constitución Política más la experiencia judicial y de ejercicio profesional durante muchos años de los miembros de la Comisión también, además tenemos el Poder Judicial como criterio.

El Ministerio Público también se opuso, la defensa pública también se opuso y algo que no dijo el presidente es de la reunión que tuvimos el miércoles de esta semana con el ministro de Justicia y la ministra de la Presidencia, el cual con la asesora del Poder Judicial y con la presencia de una de las magistradas de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia explicamos, con toda claridad, cuáles eran los defectos.

Y había representante de la Comisión y de parte de la legislación…, de la del grupo legislativo oficial.

De tal manera que, nosotros debemos explicarle a los costarricenses que atacar la legislación costarricense en cuanto a la protección de los derechos fundamentales y afirmar que esa Asamblea Legislativa y en especial la Comisión de Seguridad de Narcotráfico protege a los delincuentes y trata por todos los medios por establecer medidas garantistas, eso es desconocer en sistema democrático costarricense, el conocimiento total apartado de lo que es real…, de lo que es un sistema acusativo, que cursa un procedimiento donde existe la acción penal pública, es un desconocimiento total de todo el cuadro jurídico costarricense que, desde luego, tiene total desconocimiento el señor presidente y asumo que algunos de sus asesores, porque no aclara. Es de la mayor importancia tener claridad en estas afirmaciones.

Entre los proyectos que había presentado el Gobierno, que extrañamente ahora pareciera que los desconvoca, o ya lo dijo que los desconvocaba, son proyectos que ellos mismos promovieron, pero tenían los errores con los cuales voy a reiterar sobre el tema de personas peligrosas, esos criterios son propios del nazismo, esos criterios son más que superados por peligro social usted no puede condenar a nadie, por peligro social usted no puede mantener a la gente durante un proceso judicial, ¿qué es que no conocen lo que es el principio de culpabilidad? ¿Qué es que no han leído el artículo 39 de la Constitución Política? *Nullum crimen sine previa lege, nullum crimen sine previa judicious, nullum crimen sine previa poena*, no hay juicio legal sin la defensa, no hay condenatoria si no se respeta el debido proceso y eso lo establecido en la Constitución Política, no han revisado las bases iniciales de lo que es tener un Tribunal Constitucional en Costa Rica, la ignorancia es tremenda y el egoísmo también en cuanto a criticar un órgano que trabaja.

Nosotros trabajamos con responsabilidad, la Comisión se reúne puntualmente, pero, ¿qué pasó con esos proyectos? Esos proyectos que dice el Poder Ejecutivo que resuelven el tema de la seguridad, entonces si resolvían el tema de la seguridad por qué los desconvoca, por qué se los trae de nuevo, es porque han tenido temor

de la crítica en cuanto a la posición y el desconocimiento de lo que es el ejercicio del derecho y el Marco Jurídico Costarricense.

Costa Rica vive una democracia, el presidente dijo que deberíamos compararnos de alguna manera con Suecia y nos pone el ejemplo de Suecia que tiene Ejército. Costa Rica, gracias a Dios, no tiene Ejército, y eso es una bendición, y estamos celebrando en estos días la abolición del Ejército en Costa Rica ¿qué es que quiere que seamos como El Salvador, ah, que metamos a las maras sin debido proceso? Aquí se respeta el debido proceso, aquí se respeta el principio de inocencia, aquí se respeta el Marco Jurídico Costarricense, aquí se respeta la Constitución Política y la Constitución Política es el instrumento que está vivo desde que se creó la Sala Constitucional.

Criticar el Poder Judicial, enfrentarse a la Sala Constitucional con temas de publicidad, con temas de periodismo ¿cuántas sentencias ha sido condenado el presidente de Costa Rica por la violación a los derechos fundamentales en materia de información?, ¿cuántos se ha enfrentado el Poder le Ejecutivo en relación con temas de carácter esencial? Costa Rica tiene que resguardar su sistema democrático, pero ahora el señor presidente, que tiene que ser el jefe de la Policía Nacional, ahora dice que no va a ejercer esos derechos, esas funciones ¿por qué? Porque se está deslegitimando al Poder Legislativo, pues, prácticamente se está deslegitimando él como Poder Constitucional.

Tenemos que despertar, Costa Rica, y tenemos que entender que nosotros no nos tambaleamos y que la Comisión de Seguridad y Narcotráfico pelea por la seguridad de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Compañeros, en la comunicación política el fondo es importante también la forma. En este caso tengo que decirle al señor presidente: usted se equivocó en ambas.

En el fondo porque un presidente no desconvoca proyectos de su interés porque no le aprobaron dos o porque hay criterios negativos sobre sus proyectos. Entonces, ¿para qué ese sesiones extraordinarias? Eliminamos seis meses de sesiones extraordinarias y solo nos ponemos de acuerdo las fracciones y nos ponemos de acuerdo con los proyectos y los hacemos avanzar.

Es como que dijéramos nosotros en cada una de nuestras fracciones si el presidente no me convoca el proyecto que le estoy pidiendo, como estoy seguro ha sucedido y como sucede en todos los gobiernos, digamos, renuncio a impulsar este proyecto. Error grave del presidente, pienso yo, tomar esta actitud.

Precisamente en una democracia, como la nuestra sana, esta práctica de tener sesiones extraordinarias la hace más sana, que el Gobierno electo democráticamente por el pueblo haga saber a la Asamblea Legislativa y al pueblo de Costa Rica cuáles son sus prioridades y que luche por esos proyectos haciendo lobby con los diputados del oficialismo, enviando a los representantes del ministerio o de los ministerios respectivos relacionados con esos proyectos de ley y por eso, no es recibo para nosotros, en Nueva República, que venga a decir el presidente, bueno, como no me aprueban estos proyectos los desconvoco y ahí les dejo los que ustedes impulsaron, esto no es una competencia por ver cuáles proyectos se aprueban, y cuáles no y a ver cuál fracción logra más proyectos, y cuál no.

Paso a la forma. Cuando uno ve la forma ahí uno puede ver la posible intención de una situación como la ocurrida hoy, por ejemplo, mostrar las sillas vacías de los diputados, decirle a los costarricenses miren las sillas vacías, pues, a mí me genera no les puedo explicar un sentimiento como raro, como feo, porque además es una actividad que es en Guápiles, a dónde no es tan fácil movilizarse y volver para todos nosotros, sobre todo teniendo Plenario, un día de Plenario, algunos tenían comisión, de hecho los dos diputados que fueron, los únicos dos diputados que estuvieron ahí diputado Geison de Liberación Nacional, diputado Yonder Salas de Nueva República no pudieron estar aquí a tiempo para la hora del Plenario.

Entonces mostrar, me parece que hay una mala fe en mostrarle a los costarricenses y esto es algo ya repetitivo y que debe preocuparnos, decir que a partir de ahora los miércoles llevarán la cuenta de las muertes en el país responsabilizando o a la Asamblea Legislativa o al Poder Judicial, ¿presidente, qué es eso? ¿Qué es eso? Mire y le respondo sin exaltarme, porque dice la Biblia que la respuesta blanda aplaca la ira, y le respondo con el mayor de los respetos, y también haciendo un llamado a elevar el nivel del debate en un tema tan importante como la seguridad.

Hay familias llorando, hay familias sufriendo la pérdida de un ser querido y no debemos entrar nosotros en ese juego de gritarnos los unos a los otros o de lanzarnos responsabilidades los unos a los otros, y sí sé que aquí llevo las de perder criticando al presidente porque se nos vendrán encima a su club de fans, los que no le cuestionan nada, diga lo que diga. Pero, presidente, es nuestra consigna decir las cosas cuando las creemos, como las creemos, cuestión de principios, eso se llama principios.

A como otras veces lo hemos halagado y lo hemos aplaudido, a como hemos estado de acuerdo en temas como la implementación de los escáneres, jornadas cuatro-tres, hace apenas una semana estábamos hablando de ponernos de acuerdo varias fracciones para volver a impulsar un proyecto de jornadas cuatro por tres,

exploración de recursos naturales, de gas natural, posiblemente somos la fracción que ha estado más de acuerdo con el señor presidente que cualquier otra y nos han criticado por eso.

Pero creo que ya son varias las ocasiones en que el discurso del presidente genera reacciones de este tipo y, sobre todo, genera un sentir en la población de que aquí en la Asamblea Legislativa no estamos haciendo nada.

Claro que estamos haciendo, estamos proponiendo proyectos, estamos analizando los proyectos del Poder Ejecutivo y cuando se ha expresado una posición en contra ha sido con fundamentos técnicos, en el caso de doña Gloria Navas, que es de nuestra fracción y es la presidenta de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.

Entonces, hay mucho que construir, les invito, presidente, le invito a usted, y la invitación es para nosotros también, elevemos el nivel del debate, dejemos el tono retador, nos faltan dos años y medio en este Congreso, y a usted en la Presidencia, y qué pereza estar en esta peleadera cuando podríamos sentarnos a construir, no solo sobre seguridad, sobre temas laborales, a propósito de jornadas cuatro-tres, sobre reactivación económica.

Elevemos el nivel del debate, dejemos el tono retador. Presidente, no se enoje, acérquese; presidente, deje de echarle la culpa a la Asamblea, sentémonos juntos porque hay mucho que construir juntos.

Es mi recomendación y sobre todo en el entendido de que no podemos llevar el debate a esos niveles tan bajos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde la participación al Partido Frente Amplio de doce minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Más que centrarse uno en el discurso que hoy el presidente lanzó y su enojo, yo creo que habría que hacerse algunas preguntas reflexivas en este Plenario, diputadas y diputados, porque si algo tenemos que tener claro es que aquí hay dos bandos: está el bando del narcotráfico, ese que está sangrando nuestro país, ese que está llevándose vidas de nuestro país, y está el bando que quiere enfrentar eso, que quiere llevar seguridad, que quiere llevar tranquilidad, que quiere llevar paz a las familias costarricenses, una paz que hemos perdido en el último tiempo.

¿Cuál es la preocupación mayor de la intervención que hoy realiza el señor presidente? Es que, si existen estos dos bandos, lo común sería, lo normal sería, que más que ponerme a pegar gritos a los posibles aliados comunes en esa lucha, les llame y trate de concretar puentes, iniciativas, buscar una solución, no abandonar la lucha.

¿Y qué es lo que sucede hoy? Que el presidente de la República decide atacar, regañar y pelear con los que podrían ser sus aliados comunes en esta lucha.

No me preocupe, señor presidente, no nos preocupe, porque es muy extraño que usted nunca se haya referido con ese tono a los narcotraficantes de este país, ¿o díganme en ustedes cuándo el presidente ha usado ese tono, ese enojo, esa molestia con los narcotraficantes de este país? Les adelanto: nunca.

Ha escogido hoy atacar a los posibles aliados. No caigamos en lo mismo nosotros y busquemos una alternativa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillen Pérez, Sofía, por cuatro minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Lo primero que quisiera decir es recordarle a la ciudadanía que tenemos claro que el tema de la inseguridad debe ser abordado con seriedad y aquí hemos aprobado o estamos por aprobar al menos veintiún mil millones más para seguridad, doscientas sesenta y un plazas nuevas a la OIJ, trescientas plazas nuevas al Ministerio de Seguridad Pública.

Como Frente Amplio hemos insistido en que se combata lavado dinero, ahí está el expediente 23.550, presentamos el expediente 23.978 para garantizarle fondos a la seguridad. Y esas cosas solo se construyen entre todos y todas.

Estamos enfrentando el monstruo del narcotráfico, un titán con dimensiones lo suficientemente poderosas para haber hundido Estados enteros. Y eso no lo puede combatir un solo individuo, eso solo se puede combatir entre un conjunto de voluntades y en este caso en una coordinación entre los tres poderes de la República.

Que el señor presidente insista en creer o querer convencer a la ciudadanía de que él todo lo puede y cada vez que no lo puede todo, porque no lo puede todo solo,

termina haciendo lo que hace un chiquito en un partido de fútbol: ah no, ya no quiero jugar, me llevo la bola, solo demuestra que falta sensatez a la hora de dirigir el Estado costarricense.

Y eso es lo que yo hoy le pido al presidente de la República. Le pido, por favor, sensatez e inteligencia emocional. Le pido que mire más allá de la campaña municipal y que, por favor, comprenda que Costa Rica atraviesa una coyuntura crítica.

Yo quiero vivir en un país seguro, con trabajo, hermoso. Necesito, mi generación necesita que resolvamos los problemas y eso no lo puede hacer un solo individuo. Aunque él quiera vendernos la idea del todopoderoso hombre, la verdad es que no hay un hombre, yo no conozco un hombre más frágil que el señor presidente. Cada vez que no se hace lo que él quiere, termina como chiquito llevándose la pelota a la casa, esa no es una forma de hacer Estado.

También creo que a veces juega a un personaje construido, ¿no?, a un personaje de un Bukelito tropicalizado a la tica, pero no le sale, porque es que cuando uno copia se ve como mal, se ve como forzado, se ve como medio desbocado.

Aquí hay una institucionalidad y una tradición democrática que no han existido en otros países centroamericanos, en donde ha corrido sangre. Claro, si a mí el señor presidente me dice: es que aquí hay que meter a todo mundo a la cárcel, ya, ya, ya, y hacen las de Bukele. Diay sí, va usted y arrasa por todos los barrios pobres, mete a todo mundo a la cárcel, le dicen que combatió la criminalidad.

Y lo que terminó haciendo fue criminalizando a la gente joven y a la gente más humilde de este país, en vez de estar construyendo oportunidades de empleo y mecanismos de ascenso social.

Mientras él dice que le ocupa la seguridad, despedaza a la Caja y despedaza a la educación pública y eso sí que le sirve al narcotráfico.

Entonces, yo lo que le pido al señor presidente es humildad, sensatez e inteligencia emocional, estamos atravesando una coyuntura que requiere de esas tres cosas en quien dirige el gobierno.

Si él quiere jugar al bukelito o al mileicito a la tica se ve mal, se ve fingido, da pena concentrémonos en hacer de Costa Rica el país que queremos y para eso solo podemos construirlo entre todos y todas, y termino diciendo que sí es una lástima compañeros y compañeras que justamente hoy que se conmemoraba o pretendíamos conmemorar el día de la no violencia contra la mujer, una vez más el señor presidente a través de agresividad y de autoritarismo termina llevándose los temas por la borda que estábamos pretendiendo discutir, una vez más tenemos que responderle a un tono autoritario, desalineado, que viene de alguna otra…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar Priscila por seis minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras compañeros y personas que nos sintonizan a través de distintas plataformas.

Yo hoy quisiera decir que efectivamente habían cincuenta y cinco sillas vacías, incluyendo su propia fracción, señor presidente, la totalidad de su fracción, y eso también dice mucho en el poder de convocatoria y en los tiempos que se hicieron esa convocatoria, porque no es falta de interés, es falta de organización.

La política que mencionaba al momento no nos ha llegado a las personas que somos miembros de esa Comisión de Seguridad y Narcotráfico, Seguridad y Narcotráfico, no crimen organizado así se llama la comisión seguridad y narcotráfico esa política no la tenemos todavía en manos, a pesar de que llevamos año y medio pidiendo en la política Nacional de Seguridad.

En hora buena, nos daremos la tarea de estudiarla con determinación y con cuidado, pero quisiera un poco hablar acerca de las voluntades que existen en este plenario y en las comisiones para construir, efectivamente, se le dio más dinero al a para combatir el crimen organizado se le dieron ocho mil millones en la comisión de asuntos hacendarios adicionales para habilitar trescientas plazas y su correspondiente equipo, al Poder Judicial se le dieron trece mil millones para poder contar con jueces, fiscales, defensores, transporte y doscientos sesenta y un plazas por el Organismo de Investigación Judicial y yo hoy quisiera decirle, señor presidente, don Rodrigo Chaves, en su conferencia usted dice que el narcotráfico no hace los trámites no sigue no sigue no sigue esas esos procesos de contratación pública, pero es que exacto usted es el presidente de la República no el dirigente de una banda de narcotraficantes, así que sí a usted le toca jugar por las reglas usted tiene que seguir las leyes y los procesos de transparencia que exige la administración pública.

Yo creo que ya ha pasado año y medio es hora de que usted se ubique y sepa dónde está y cuál es su cargo, porque además de esto la Constitución Política lo dice muy claro, artículo 140, inciso 6, mantener el orden y la tranquilidad de la nación tomar las providencias necesarias para el resguardo de las libertades públicas y en el inciso 16 disponer de la fuerza pública para preservar el orden defensa y seguridad del país, nosotros podemos trabajar y buscar leyes que mejoren y optimicen la administración de la justicia y de los recursos.

Pero al que le toca ejecutar esa política, esas leyes y esos recursos es a usted señor presidente no a esta Asamblea Legislativa, que ha acudido a las mesas que ha acudido a los espacios de diálogo, a las reuniones donde se nos ha convocado hemos ido hemos estado ahí y hemos dialogado, hemos estado dispuestos a decirle cuáles son los temas y los argumentos que tenemos en contra de los proyectos presentados así que les voy a señalar algunos.

El proyecto de ley de armas y explosivos que archivamos ayer este viene a regular los que están regulados los narcotraficantes y el crimen organizado vieras que no hace fila para sacar un permiso de portación de armas, ellos no hacen ese permiso no hacen los exámenes, tampoco van y compran a la armería un arma legal, no, eso pasa por fronteras y por contrabando por ahí entran todas esas armamentos que están utilizando hoy el sicariato.

La ley para restaurar la Seguridad Pública y contener los delincuentes que representan un peligro para la sociedad de este nombre redundante de proyecto, la prisión preventiva es un tema procesal, señor presidente, no es un tema de la condena como tal entonces no podemos mantener estas personas utilizando la herramienta de la prisión preventiva.

Ahora, usted dice que nosotros somos demasiado garantistas, bueno, le recuerdo que en el Siglo XX surgieron atrocidades en la humanidad que nos llevan precisamente a un enfoque garantista para poder dar herramientas para proteger también a la gente que es víctima para proteger también a la gente que es inocente, los debidos procesos resguardan nuestra democracia.

Si no tenemos esos debidos procesos pues también estamos erosionando nuestra democracia, señor presidente, los proyectos que se han archivado por lo que les expliqué en algunos de los proyectos porque tengo un tiempo limitado no puedo hablar de todos no es un cálculo político.

De hecho ayer yo le mencionaba si tuviéramos un proyecto que verse sobre el artículo 25, 89, 90 y 91 de la ley de armas y explosivos que sí versan sobre armas ilegales tienen mi voto, tienen mi voto e incluso pueden ver que se votó afirmativamente el proyecto de intervención de las telecomunicaciones.

Así que no venga a decir que eso es un tema de cálculo político no venga a decir que es un tema de estrategia o de mezquindad, la Comisión de Seguridad y Narcotráfico sabe y siente cada muerte de un costarricense de una persona que se da todos los días porque sabemos que gran parte de la responsabilidad recae sobre nosotros y nosotras, no podemos seguir jugando con este tema.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista; doce minutos, tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Como a todos, quizás, nos tomó por sorpresa las declaraciones del presidente hoy en la mañana. Una invitación que fue enviada el viernes pasado, trasladada a la mayoría de los despachos el lunes, con agendas ya predeterminadas y con un montón de sillas blancas puestas en una actividad que uno podría pensar que se pusieron al propio, a sabiendas de que, diay, no había confirmación.

Cuando usted pone sillas es porque alguien le confirmó y espera que lleguen, ¿verdad? porque hay un espacio reservado. Si nadie le confirmó por qué va a poner las sillas; digo yo. Por lo tanto, ese tipo de prácticas que hacen pensar que esto estaba absolutamente preparado, diay, pues desgraciadamente, levantan la sospecha.

Pero no solamente eso, si no que el discurso preparado por el señor presidente, lejos de aleccionar a la Asamblea Legislativa, lo que hace es poner en evidencia prácticamente una renuncia de la función constitucional de la Presidencia de la República en el mando de la Policía Nacional. Y es que la Constitución Política de nuestro país le otorga al presidente de la República el mando supremo de la Fuerza Pública.

La Convención Americana de Derechos Humanos le otorga a los Estados la responsabilidad de velar por la seguridad de todos los ciudadanos. La Ley de Policía de nuestro país le otorga al presidente y al ministro de Seguridad la obligación de velar por la seguridad del país.

Entonces, no se puede decir vean a ver ustedes qué hacen con los proyectos que quieren que les convoque. Si hay más muertos va a ser responsabilidad de ustedes, no, no, no, no. Eso es una renuncia tácita de la función constitucional, para la cual el pueblo de Costa Rica lo eligió para ser presidente de la República, no es así.

Al Poder Legislativo le corresponde promulgar las leyes, tanto así que uno de los proyectos enviados por el Ejecutivo, que fue votado ya por esta Asamblea Legislativa, fue corregido por el despacho del diputado Horacio Alvarado. Sí hizo la tarea la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de tratar de arreglar lo arreglable. Lo que pasa es que hay proyectos, por ejemplo, como el 23.692, Ley para Restaurar la Seguridad Ciudadana y Contener los Delincuentes que Representan un Peligro

para la Sociedad que prácticamente invierte nuestro sistema penal; porque nuestro sistema penal sanciona el acto, el hecho, no a la persona y eso es violar los derechos de las personas, independientemente de si son culpables o no.

Y solamente ese cambio…, solamente ese cambio hace prácticamente inconstitucional el proyecto. Como encontramos una serie de inconstitucionalidades en todos los demás proyectos. Entonces no es que no nos guste a los diputados y por eso se vota en contra o se archivan los proyectos o se arreglan. No, señoras y señores, es que los proyectos, desde abril que se presentaron, se presentaron con semejantes errores, con semejantes equivocaciones. Ahí están los informes técnicos, ahí están los criterios técnicos. Ahí están los que se han podido arreglar, pero no se trata de un tema de gusto. Aquí nadie aplica el gusto. No, no, no. Aquí se aplica la técnica y la ciencia.

Entonces, cuando tenemos ese tipo de expresiones, vemos necesariamente en el análisis de que prácticamente todos los proyectos en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, con excepción de algunos, lo que hacen es establecer una modificación en el bloque de legalidad que le corresponde al Poder Judicial aplicar, ni tan siquiera los proyectos que presentó el Ejecutivo le otorgan nuevas funciones de operatividad a la Fuerza Pública. ¿Entonces de qué estamos hablando? ¿de qué estamos hablando? si dice que la contención del crimen organizado es en la calle, diay, dónde están los proyectos que están presentados por el Ejecutivo aquí que tienen que ver con la operatividad de la Fuerza Pública, no hay, no hay.

Tiene que ver con penas, tiene que ver con procedimientos, tiene que ver con garantías o limitación o limitación de garantías, pero no tiene que ver con la función policial como tal, no tiene que ver con temas de recursos, no tiene que ver con temas de facultad del policía, no tiene que ver con temas de investigación. Bueno, ahí está el proyecto el de se le aprobó, el de intervención de comunicaciones, arreglado por el diputado Alvarado. Ahí está. ¿Y los demás? ¿Y los veinticuatro proyectos que había en la lista de la agenda de seguridad y narcotráfico antes de la convocatoria de extraordinarias?

Lo que pasa es que yo sigo creyendo que al señor presidente le hablan muy bonito, le escriben los discursos y se alejan de la realidad, cuando meten la parte histriónica es un desastre; es un desastre. ¿Por qué? Porque ahí sencillamente no se ajusta lo que se discute aquí en la Asamblea.

Vean, un último ejemplo, decía, es que es para quitarle las armas al narcotráfico, para quitarle a los sicarios y ningún proyecto que presentó el Ejecutivo tiene que ver con armas ilegales, ni con sicarios ni con nada.

Entonces, no le engañemos a la gente. No le mintamos a la gente. Lo que sí corresponde es cumplir nuestra función constitucional; él y nosotros, que para eso nos eligieron en los puestos en los que estamos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla Johana, por tres minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Señor presidente, usted prometió luchar contra la criminalidad, pero Costa Rica ha tenido la peor crisis, narcotráfico, asesinatos, desde que usted subió a la Presidencia. ¿En qué le ha estorbaba la Asamblea Legislativa a usted? Porque parecía ser que el problema más grande se le generó a usted mismo, porque cuando el PAC gobernó, que por cierto lo hizo bastante mediocremente, lo hizo con las mismas leyes y otros partidos han gobernado con las mismas leyes y nunca se dio a manifestación de criminalidad y ola de violencia que en este momento se está dando.

¿Cuál es el problema que tienen los subalternos con este tema? ¿Cuál es el problema que hay con los escáneres, que casualmente se dañan en cada quince días y se dañan los escáneres, pero no así otros tipos de servicios?

El Código Penal contiene los delitos que actualmente se están ejecutando, la mayoría. Entonces, no es la ley la que está fallando. Desde la Asamblea Legislativa los diputados estamos dispuestos a apoyar los proyectos que sean necesarios, pero ojo; los proyectos que realmente tengan que ir acorde con la Constitución Política, que sean realmente útiles y relevantes para la persecución y el castigo de la delincuencia, por lo cual, aquí, esta Asamblea Legislativa, estamos trabajando para ello.

Reitero, el problema no es la ley porque ya hay leyes. De hecho, hay un proyecto reciente, donde la mayoría de los diputados votamos a favor, excepto la fracción oficialista, la del Gobierno, la del Ejecutivo, a pesar de que esa exoneración era para ayudar al OIJ que valientemente está dando la lucha contra la criminalidad, pero al Ejecutivo le ha dolido enormemente poder exonerar ese poquitillo de plata. Como si el OIJ, la Fuerza Pública, los policías no requirieran más recursos económicos, más recursos tecnológicos, mejores condiciones.

Por cierto, felicito al OIJ, a la Policía, a la Fuerza Pública, porque con muy poco lo han dado todo, con malas condiciones lo han dado todo. Ustedes no están solos, no están olvidados, cuentan con el apoyo de esta Asamblea Legislativa, cuentan con el apoyo de estos diputados.

Policías en el cumplimiento de sus funciones han muerto, policías sirviendo al país, sintiéndose solos en la más absoluta sensación de que las fuerzas se agotan como está ahorita Costa Rica, sintiéndose solos.

No, señores del Ejecutivo, no, señor presidente, no esté echando la culpa a otros que se solucionan los problemas. Asuma lo que a usted le corresponde como el más alto jerarca de este país. Asuma el Ejecutivo, ejecute la ley y ejecute las acciones necesarias para detener esta guerra en las calles, esta criminalidad que afecta a todos los costarricenses del norte a sur.

Desde el Legislativo, desde esta fracción de Liberal Progresista seguiremos haciendo nuestro trabajo, el cual no ha parado. Seguiremos apoyando los proyectos necesarios como lo hemos hecho.

Presidente, Poder Ejecutivo, basta ya de seguir dinamitando puentes. Asuma lo que les toca hacer y que no han hecho hasta el momento. Nuestra nación exige y merece liderazgo.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra por tres minutos el diputado Feinzaig, don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

El presidente que llegó diciendo: me como la bronca, deja las cosas botadas apenas se le ponen cuesta arriba. Este es el problema de vivir de la narrativa y no de los resultados. Cuando algo sale mal y el castillo de naipes se derrumba, el presidente explota en ira. Lo que hemos visto hoy, aparte de peligroso y preocupante, es vergonzoso.

Han pasado dieciocho meses desde que asumió el poder y apenas hoy, hoy presentó una política de seguridad nacional. Mientras tanto el crimen organizado y los sicarios han hecho fiesta, una fiesta muy macabra, lamentablemente.

El número de asesinatos ha crecido casi en un cincuenta por ciento con respecto al año pasado. Lo venimos diciendo aquí desde hace tiempo, pero apenas hoy se presentó esa política de seguridad nacional.

Comerse la bronca, señor presidente, es sentarse a dialogar con los diputados, a tratar de convencer y estar dispuesto a ceder en aras de producir, entre todos, la mejor legislación y las mejores políticas públicas.

Comerse la bronca, señor presidente, en democracia obliga a tener ese diálogo permanente, porque como muy bien le acaba de recordar la diputada Priscilla

Vindas, usted es presidente de la República, no de una narcobanda en la que el capo da una orden y los demás corren a cumplir.

El show que montó hoy, como bien señalaba el diputado Gilberto Campos, convocar a los diputados de último minuto, prácticamente en la última hora, a presentarse en un día laboral, donde tenemos comisiones, donde tenemos Plenario, tener que trasladarse a Guápiles, con las lluvias que hemos estado teniendo, con la pretensión de que vayamos allá y regresemos al Plenario, o tal vez, la pretensión era que no regresáramos al Plenario, y poner ahí cincuenta y cinco sillas vacías, porque ni siquiera sus diputados, señor presidente, llegaron a una convocatoria tan mal hecha.

Evidentemente, había mala intención. Evidentemente, lo que usted hizo fue un montaje para desviar la atención, para que los costarricenses culpen al Poder Judicial y al Poder Legislativo del fracaso de su Administración en materia de seguridad.

Presidente, asuma su responsabilidad y respete la división de poderes.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Continuamos con el tiempo del Partido Liberación Nacional. Tiene la palabra Katherine Moreira Brown, por tres minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras y la ciudadanía.

Es realmente lamentable que el presidente de la República no tome en serio los proyectos en materia de seguridad, pues ha enviado textos deficientes, inconstitucionales y con los cuales ha vendido humo a la ciudadanía, lo cual ha obligado a la Comisión de Seguridad a rechazarlos y señalar las fallas y, ante esto, el mandatario ordena hacer un show, un berrinche contra esta Asamblea Legislativa.

Hoy, en la presentación de la política nacional de seguridad, allá en Pococí, el presidente Chaves y el ministro Mario Zamora colocaron cincuenta y siete sillas para los diputados, a la cual asistieron mis dos compañeros de la provincia de Limón.

¿Cuándo se ha visto eso?, ¿en qué acto oficial nos han dado espacio a los cincuenta y siete diputados? Solo en este Plenario. ¿Y por qué en Limón, haciendo más

estigmas? Qué malintencionado, presidente, y a la vez también esto es un acto más del teatro político que usted acostumbra a realizar desde Casa Presidencial; casa que lamentablemente se ha convertido en una carpa de circo con un pobre espectáculo.

Y sé que la ciudadanía no morderá el anzuelo de ese absurdo juego político. Es lamentable que aquel hombre que prometió comerse la bronca, hoy no ha hecho otra cosa más que verse junto a su ministro de Seguridad, Hoydébil, frustrado y derrotado, sin estrategias ni soluciones para frenar la ola de la criminalidad.

El presidente es prisionero de su propio orgullo, que lo hace olvidar que el pueblo costarricense se siente cansado de sus prepotencias y ataques en vez de crear respuestas a las necesidades de la sociedad.

Estoy segura que a diferencia del mandatario, esta Asamblea Legislativa no se va a rendir y cumpliremos con nuestro deber constitucional y cívico en la ejecución de acciones que le devuelvan la paz y la tranquilidad a las y los costarricenses.

El jerarca Chaves, el jerarca frustrado nunca se va a comer la bronca, y se va a negar a cumplir su labor tal y como hoy, la patria se lo demanda.

Costarricenses, la inacción se quedó en la Casa Presidencia.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, por ocho minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Voy de nuevo —gracias, presidenta— voy de nuevo con el mismo texto que había enseñado varias veces: Inteligencia emocional de Daniel Goleman, cualquiera puede ponerse furioso, eso es fácil, pero estar furioso con la persona correcta, en la intensidad correcta, en el momento correcto, por el motivo correcto y de la forma correcta, eso no es fácil.

Compañeros y compañeras diputadas, me siento profundamente preocupado porque estamos llegando a puntos y momentos peligrosos en este país.

Me pregunto, presidenta, y me lo he venido preguntando desde hace días, ¿qué país nos va a dejar este Gobierno cuando termine, porque todo lo que arranca, todo lo que comienza tiene un final, y va a terminar? Nos va a dejar un país fracturado, nos va a dejar un país peleados todos contra todos, y nos va a dejar un país con la

delincuencia, el narcotráfico paseándose por las calles sin atender como realmente se necesita.

Señor presidente de la República, usted es el líder, usted es la cabeza de la gestión de Gobierno de este país, usted tiene la principal y mayor responsabilidad en la conducción de este país, hay que atender los problemas de este país y hay que entrarle al tema de la delincuencia, al principal problema que tiene Costa Rica, como es en este momento el tema del narcotráfico y la delincuencia.

Pero usted, señor presidente, está actuando como buscapleitos, agarrándose con todos, con la Asamblea Legislativa, con el Poder Judicial, con todo el mundo se está acarrando, señor presidente, y entonces, aquí es donde yo no entiendo por qué el líder de Costa Rica, el presidente de la República indica que retira sus proyectos y que la Asamblea Legislativa haga lo que quiera y la responsabilicemos de lo que suceda en este país con la delincuencia y el narcotráfico, me llevo la bola, del partido me la llevo, y los dejo a ustedes.

Señor presidente, estamos en sesiones extraordinarias donde el Poder Ejecutivo tiene la iniciativa de la ley, a usted le corresponde enviar las iniciativas a la Asamblea Legislativa; señor presidente, en mi despacho, todos mis asesores, la secretaria, todo el mundo está trabajando con los proyectos para atender la delincuencia y estoy seguro que todos los diputados estamos en las mismas actividades, todos estamos haciendo lo mismo.

Pero no le gusta que le digan que los proyectos que envió el Ejecutivo están malos, tienen errores, tienen defectos de fondo, eso fue lo que encontramos cuando empezamos a ver los proyectos suyos, señor presidente. Entonces, dejen que los arreglemos; ayúdenos a arreglarlo.

Pero qué pasa, señor presidente, cuál es la característica de la forma de gobernar, ataques, amenazas, reclamos, intimidación, amedrentar, altanería, manipulación y hoy un berrinche de padre y madre, berrinche, eso fue lo que hizo usted, señor presidente, un berrinche, cuando no quieren o cuando quieren que las cosas salgan como usted piensa y como usted cree, y no podamos nosotros indicarles los errores que está cometiendo.

Claro, exhibe las sillas vacías evidenciando la ausencia de los diputados. Un show más, hoy precisamente en la Comisión de Relaciones Internacionales manifestaba que nos participara de las buenas noticias de los miércoles, señor Óscar Izquierdo, recuerda, hoy aprobamos la incorporación del CAF de Costa Rica, el CAF, ahí hay una buena noticia, anúnciela, señor presidente, pero no, enseñó las sillas vacías, nuevamente un show, es que ya siento que se le acabó el guion de la obra anterior, entonces, necesitaba hacer otro guion.

Y saben qué, compañeros y compañeras diputadas, pongan cuidado con esto que voy a decir, yo creo que el presidente lo están asesorando con esto del show, yo

creo que alguien le enseñó a montar la obra, yo creo que sí. Yo creo que alguien le enseñó a jugar de actor principal y se lo creyó y entonces, todos los miércoles nuevamente con el show y hoy le tocaba el show nuevamente contra la Asamblea Legislativa.

De veras que es una gran preocupación, señora presidenta, ¿qué es lo que nos va a dejar este Gobierno dentro de dos años cuando se vaya? Un país fracturado, sin atender la delincuencia porque esa es la responsabilidad principal del Ejecutivo atender, claro, nosotros tenemos responsabilidades de la legislación, por supuesto, y aquí estamos trabajando, pero reitero lo que han venido diciendo los demás compañeros, no se quiere comer la bronca con la delincuencia.

Presidente, ¿sabe qué? Le quedó la camisa grande, le quedó la camisa grande para atender el crimen organizado y la delincuencia por eso, es que le echa la culpa de Asamblea Legislativa y la responsabilidad, eso es lo que está pasando y entonces arma el show para buscar culpables.

Compañeras y compañeros diputados, creo que la situación amerita una reflexión, reitero, y quiero, y estoy seguro que habla el señor Óscar Izquierdo, jefe de fracción, Liberación Nacional nuevamente vuelve a ponerse a las órdenes, a tender los puentes que sean necesarios para atender el tema de la delincuencia y el crimen organizado, aquí estamos presidente, aquí estamos para arroyarnos las mangas, ofrecemos nuestro trabajo, pero peleando así jamás llegaremos a ningún lado.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Larios Trejos por ocho minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señora presidenta; buenas tardes tengan todas y todos.

Hoy es un día que marca la historia en nuestro país, lastimosamente no por un acto heroico, sino porque hoy el presidente de la República, una vez más, pasa sus responsabilidades a otros, culpa a otros de lo que del Gobierno se tiene que hacer o mejor dicho se ha dejado de hacer.

En campaña el presidente dijo que se iba a comer la bronca, hoy justo veía un video como los muchos que hacía en campaña y sigue haciendo todavía en la Plaza de la Democracia a la par de la estatua de don Pepe, un verdadero estadista que tuvo ese país, un verdadero presidente que se pudo sentar a conversar y a negociar con sus adversarios políticos, porque sabía que el país estaba primero, que no era un

asunto de vanidades, que no era un juego de poder, que Costa Rica era la prioridad vamos a ver si se escucha en el micrófono.

(Grabación inaudible)

Pero, hoy ya el presidente no se quiere comer esa bronca y hoy dijo en Pococí que se hagan las leyes sin la participación del Ejecutivo, no, señor presidente, no es que no queremos que el Ejecutivo no participe, lo que queremos es que se nos presenten propuestas acordes a la Constitución Política y en defensa de los derechos de todas las personas, porque como se lo he dicho a varios compañeras y compañeros si a mí me dicen ah, es que eso es en contra del Diablo, yo me pongo feliz qué pasa cuando sea usted, costarricense, que alguien se le ocurra decir que usted representa un peligro para la sociedad, ¿va a estar contento o contenta con una ley de esa naturaleza?

Hoy el presidente nos dijo: (Grabación inaudible)

No, presidente, una vez más, estos diputados y estas diputadas sí hemos dicho en reiteradas ocasiones por qué esos proyectos estaban malos y no solo nosotras y nosotros no, no es un tema político, no es un revanchismo lo dijo el análisis técnico y legal de nuestro departamentos especializados, también lo ha dicho la Corte Suprema de Justicia y es que los crímenes no se cometen por culpa de las leyes, en esta Asamblea Legislativa decidimos qué delito y cuál es el procedimiento para perseguir el delito, pero es al Poder Ejecutivo al que le corresponde tomar las acciones para que las personas no cometan delito y ¿a dónde están esas acciones? Año y medio de Gobierno y nos siguen matando, de manera literal, nos siguen matando.

Aquí no es un concurso de quien gana es que las iniciativas no están bien.

Pero también tengo que decirles, costarricenses, que no es cierto que pasamos nueve meses sin hacer nada, los proyectos tienen trámites que hay que seguir, aquí nos tuvieron sumidos y sumidas mañana, tarde y noche en jornadas cuatro-tres, porque así lo quiso el Poder Ejecutivo y no podíamos entonces avanzar en los proyectos en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.

El presidente dijo hoy que le ordenaba a la ministra que desconvocara todos los proyectos que presentó el Ejecutivo en materia de seguridad. Pero ¿cuáles proyectos? Si ya no están en la agenda de la comisión. Ayer ya habían desconvocado tres; anoche archivamos uno por inconsistente y por problemas de legalidad y constitucionalidad. Valga decir, el presidente hoy dijo que era de armas ilegales; no, era sobre armas permitidas. Y el otro, no lo dice, ya se lo aprobamos, ya se lo arreglamos en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y ya está en el Plenario legislativo para que sea de conocimiento este Plenario.

Dijo el presidente que va a estar vigilante y dar informes. Parece que estar desde la barrera será mejor que involucrarse en cómo mejorar la seguridad de las y los costarricenses; parece que no tiene claras sus competencias constitucionales.

Dijo el presidente que el tiempo perdido hasta los santos lo lloran. Claro, después de años y seis meses nos presentan la política nacional de seguridad, sin acciones concretas a corto plazo, pero, además, acciones que son nuevamente planes y estrategias que se tienen que hacer o al menos no sabemos si ya se están elaborando o qué plazos tienen. Dice que van a presentar proyectos de ley, todo eso lleva tiempo, hoy queríamos acciones concretas, pero no las recibimos.

Ayer y hoy vimos las noticias de más muertes por parte del crimen organizado. ¿Cuántas más quieren?, ¿quieren seguir aumentando las estadísticas? Insisto que hoy es un día para la historia, para que nos preocupemos aún más por la inseguridad que vive el país, porque el que juró defender a la patria, hoy está dejando el barco en medio de la tormenta. Nos tira la ola las diputaciones como si esto fuera un juego. No es un juego, es la realidad nacional, es la responsabilidad que tenemos que resguardar a todas las personas.

Costarricenses, las diputadas y los diputados aquí sí vamos a estar para velar del país. Seguimos tendiendo puentes y nos vamos a comer la bronca, nosotros sí.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada Larios.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, por espacio de cinco minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, diputadas.

El día de hoy el presidente de la República públicamente reconoce la incapacidad de cumplir con sus responsabilidades, les da una espalda a los costarricenses y se lava las manos, como Pilato.

Hoy formalmente el presidente no muestra soluciones a los problemas de inseguridad que vive el país, el Gobierno se ha dedicado únicamente a crear controversia día con día, eludir sus responsabilidades constitucionales, proteger a todos los ciudadanos en forma integral.

Señor presidente, usted ha sido el responsable el día de hoy para el mandato que se le dio por parte de todos los soberanos de este país. Yo le exijo, cumpla con su obligación y su deber; no venga a culpar a esta Asamblea legislativa de lo que usted ha sido incapaz de poder mejorar para los ciudadanos costarricenses.

Ciertamente, se requieren leyes para mejorar, pero no se requieren leyes para mejorar la seguridad de este país. Veamos la historia. Doña Laura Chinchilla, con las leyes existentes y, por cierto, con el mismo ministro que usted tiene hoy ahí, logró mejorar la seguridad de nuestro país y no fue evadiendo responsabilidades ni culpando.

Muy fácil, muy fácil lavarse las manos y responsabilizar a esta Asamblea Legislativa ¿Qué hay oculto atrás de todo eso? Reconozca con humildad, con sabiduría, que no es capaz de brindarles a los ciudadanos costarricenses una mejor seguridad, de brindarles a los ciudadanos costarricenses tranquilidad y paz.

¿A quién defiende, señor presidente, y a quién quiere proteger? Los proyectos que ha remitido el Poder Ejecutivo, y como ya lo han indicado claramente, tenían grandes inconsistencias contra nuestra Constitución Política. También en la materia procesal, en los derechos que deben prevalecer.

Las iniciativas todas son bienvenidas, pero no se sienta mal, señor presidente, porque esas ideas, esas ocurrencias no corresponden a la legalidad y a la normativa. No se sienta mal por decirle que están equivocados, no se sienta mal, señor presidente, y no culpe a esta Asamblea de los errores que ustedes están cometiendo.

Le pido que tenga la sabiduría, que tenga la humildad, señor presidente, y no sea irresponsable, respete la institucionalidad, respete a las autoridades del Poder Judicial, a esta Asamblea Legislativa y deje de hablar, póngase a trabajar. Mejore la seguridad de este país y no les diga a los ciudadanos que es la Asamblea.

Si no es capaz y no es competente, reconózcalo y mejor diga, ciudadanos costarricenses, soy incapaz de darles una seguridad, lo que les dije y los audios que hemos visto y sus promesas, promesas, señor presidente, porque no se han ejecutado, vivimos el peor momento de la historia de la seguridad en nuestro país, la mayor cantidad de homicidios nunca vista en la historia de país, ¿que más necesita usted señor presidente?, para actuar en el tema seguridad, simple y sencillamente me lavo las manos, los diputados son responsables cuando usted el Poder Ejecutivo que le corresponde velar por la seguridad y la integridad de todos los ciudadanos.

Humildemente, le digo, señor presidente, trate de mejorar su cordura, su violencia contra todos los organismos…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, don Gilberth.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero doña Dinorah por espacio de diez minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero iniciar haciéndole una recomendación al presidente que nos hace aquí una diputada oficialista a las mujeres pero que en atención a hombres y mujeres por igual la diputada oficialista debió habérselo hecho hace mucho tiempo al señor presidente de la República.

Señor, autorregúlese, autocontrólese, póngase orden, asuma educación, frenos inhibitorios, controles eso es lo primero que quiero decirle al señor presidente de la República, si se le puede llamar así a una persona que se comporta de esa manera.

Y para seguir aquí habla el presidente de cálculo político, cálculo política de los diputados ¿qué curioso?, qué curioso diría un expresidente será que hubo cálculo político en convocar a esta actividad allá tan lejos en la Escuela Nacional de policía ¿por qué allá?, por qué no en el Museo de los niños que quedaba mucho más cerca y era más significativo porque convocarla un viernes al filo de la tarde a las seis de la tarde por qué a esa hora cuando ya no son horas laborales, ¿por qué no asistieron ni siquiera los dos diputados oficialistas de la comisión de Seguridad y Narcotráfico?

¿No será todo eso cálculo político?, por qué poner cincuenta y siete sillas, por qué si los diputados no habían confirmado, ¿no será cálculo político todo ese teatro?, no será querer venderle a los costarricenses una idea irreal y diferente de lo que realmente ocurre.

Yo, en mi caso no podía asistir porque tenía comisión ahí estaba su jefa oficialista que tampoco asistió porque también estaba en comisión, pero eh yo creo que hay cálculo político hay cálculo político hay un montaje de una obra de teatro, hay un montaje de un circo con un actor bien entrenado, que a lo mejor la profesora está aquí, con un actor bien entrenado que a lo mejor la profesora de la mentira también está aquí que no se nos olvide eso verdad el teatrito y la mentira lo tenemos aquí con algunas diputaciones que nada más basta como ver al frente hacer una pasadita y ahí los encontramos.

Pero además debo aquí denunciar algo, se llevaron a todos los asistentes del Consejo de Gobierno y a las personalidades a comer a un hotel caro, se fueron a almorzar al Suerre, habiendo cocina y comedor en la escuela de policía ¿no podía comer lo mismo que comen nuestras policías?, ¿no podían compartir con nuestros policías?, es que está raro quién pagó este almuerzo de dónde salieron todos esos recursos, no era mejor gastar esa platica en plata para las patrullas en gasolina, yo creo que era mucho mejor, pero en la de menos es que al narcotráfico no le conviene que las patrullas tengan gasolina y anden vigilando nuestras calles.

Pero otro que le quería decir hoy al presidente y a algunos diputados y algunos ministros es que desde que se hizo ese montaje con esas carpas aquí al frente y se montó ese circo aquí al frente, ¿se acuerdan cuando vinieron a presentar los proyectos?, y yo dije aquí que esos proyectos no eran viables, se acuerda, doña Gloria cuando lo conversamos que no eran viables porque eran inconstitucionales porque basta con tener el mínimo sentido del derecho un olfato de Justicia por lo menos para darse cuenta de que eso no era viable y que eso no caminaba.

Pero aún así nos llevaron a gastar todo este tiempo, aún así el presidente prefirió convocar jornadas cuatro tres que ponernos a trabajar en seguridad, pero hay otro detalle importantísimo, el presidente ofreció comerse la bronca como bien lo han dicho aquí reiteradamente y todos esperábamos eso y resulta que desde abril debió haber estado preparado para asumir el gobierno, desde abril debió haber estado lista la política pública de seguridad, y resulta que año y medio después vienen a presentar hasta año y medio después, dieciocho meses después de gobierno, pero qué han estado haciendo durante este tiempo, ¿pero qué han estado haciendo no estaban preparados?, tienes razón, diputada no estaban preparados pero no les ha importado prepararse.

Han durado dieciocho meses, año y medio para venir a presentar una política pública de seguridad que no sabemos todavía cómo está, porque no la conocemos. Yo no sé si algunos diputados aquí la habrán recibido, pero hasta hoy que la presentaron y no la conocemos.

El presidente asume funciones, el presidente asume funciones en un período que le correspondía a él; ahí mismo debió haber aprovechado si conocía cuáles eran los problemas de seguridad, si conocía cuáles eran los problemas de criminalidad, si conocía cuáles eran los problemas con el narcotráfico y las fortalezas que esto presentaba; ahí debió estar lista la política pública de seguridad y haber de una vez vamos para adelante. Empezamos a todo motor y con toda vela a luchar contra este flagelo y contra esta inseguridad que nos ha estado golpeando, pero resulta que no, eso no existía.

Y bueno, hoy recibimos prácticamente la renuncia del presidente, hoy renuncia delante de todos sus ministros, porque eso fue lo que presentó, una renuncia tácita; cuando el presidente, según dice nuestra Constitución, es el encargado y ejerce el mando de la Fuerza Pública, cuando además propone las medidas que juzgue de importancia para la buena marcha del Gobierno, el progreso y el bienestar de la Nación, estás son según el artículo 139 constitucional, deberes y atribuciones exclusivas de quien ejerce la Presidencia de la República y hoy nos dijo a voz en cuello, a gritos, que no lo iba a hacer.

Doña Gloria, usted es especialista en derecho. ¿Eso qué es? eso no nada más que una renuncia. Eso es decir no está capacitado para hacerle frente al liderazgo que este pueblo me encomendó. Le traslado esas funciones a la Asamblea Legislativa. Hoy el presidente renunció, hoy el presidente dijo no estoy preparado.

Hoy el presidente nos vino a decir, me voy. No me voy para la casa porque quiero seguir aquí figurando, pero renuncio a mi responsabilidad, renuncio a lo que quiere decir cumplir con mis funciones.

Entonces, señor presidente, como en otros lugares, no nos venga a jugar aquí de cóndor, vístase de sanate, vístase de sanate y tal vez así gane como ganaron allá del otro lado de la frontera; tal vez así tenga fuerzas para enfrentarse a la delincuencia, porque usted lo que necesita, señor presidente, es conocer este país.

A usted se le olvidó el ser costarricense. Usted no conoce la Constitución, usted no conoce las leyes, usted ni siquiera conoce el nombre de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, porque dice que es la comisión de crimen organizado. No, señor presidente, es la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, una comisión permanente y especial, donde hay dos personas, dos diputados oficialistas, que junto con nosotros …

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Dinorah.

Tiene la palabra el diputado Geison Valverde Méndez, por dos minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Hoy en la mañana me levanté con gran ilusión, pensando que iba a desplazarme a mi cantón Pococí, a ver una política de seguridad real. Todo lo contrario, fui a Pococí a encontrarme un despliegue de ministros y ministras, presidentes y presidentas ejecutivas; todos con bombos y platillos para aplaudir a todo lo que decían ahí nada más en ese gran show que tenían hoy, un show que duró más Rodrigo Chaves dinamitando puentes, echándole la culpa a los demás y demostrando su incompetencia para manejar este país, que lo que duró el ministro y los viceministros de Seguridad explicando un plan nacional y una política pública de seguridad para este país, un show que demuestra su incapacidad o no sé si está tapando que esto es casi que solo un plan operativo y no una política pública, seria y real de seguridad para nuestro país.

A mí me deja ese sinsabor porque además yo fui con otro compañero aquí de la Asamblea Legislativa, otro diputado, confirmando y tratando de acomodar las agendas y haciendo el esfuerzo para poder desplazarnos hasta Pococí; un día laboral normal, donde aquí teníamos que atender personas, comisiones y el Plenario y lo que nos encontramos allá simplemente fue un gran show que armaron el Gobierno de la República de Rodrigo Chaves, porque además les duele …, les duele invertir en seguridad para este país y más en la provincia de Limón que esa

es mi gran preocupación, por eso hice todo el esfuerzo en desplazarme hasta Pococí para ver este plan de seguridad que al final no lo veo con gran ilusión.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra don Óscar Izquierdo, por espacio de cuatro minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señora presidenta.

Costarricenses, artículo 118 de la Constitución Política, el Poder Ejecutivo podrá convocar a la Asamblea Legislativa a sesiones extraordinarias, en éstas no se conocerá de materias distintas a las expresadas en el decreto de convocatoria.

Digo, para que estemos claros; estamos en sesiones extraordinarias y le corresponde al Poder Ejecutivo definir la agenda. Hoy el presidente de la República, sorpresivamente ha decidido entregar a batuta. Hoy el presidente ha dicho no voy a convocar los proyectos de interés del Poder Ejecutivo y le voy a pasar la bola a la Asamblea Legislativa.

Tranquilo, señor presidente, pase la bola, nosotros sabemos jugar. No se preocupe.

Hoy, nosotros sí nos preocupamos de ver esa actitud. Sí nos preocupamos de ver cómo logra establecer consensos el presidente de la República, consensos importantes. Aquí todas las fracciones, excepto la de Gobierno, estamos unidos en defensa de la institucionalidad de este país, que una vez más, se ve golpeada por la actitud de fondo y de forma del presidente de la República.

Y es que aquí todos estamos claros que esa no es la forma ni el fondo en que se deben de tratar los problemas de este país. Nosotros, los costarricenses, requerimos de un estadista, un hombre sereno, educado y culto que logre establecer los puentes que hoy el presidente de la República se está dedicando a dinamitar.

Desde la fracción de Liberación Nacional ofrecimos puentes, hace pocos días en una reunión en Casa Presidencial, le ofrecimos tender puentes, le dijimos votaremos el presupuesto necesario para cumplirles a los costarricenses en materia de seguridad. Y le dije particularmente: dígame qué más ocupa de la fracción de Liberación Nacional, porque estamos dispuestos a tender esos puentes y ayudar en la lucha que debe ser de todos contra el narcotráfico y contra el crimen organizado.

La respuesta fue: esas propuestas no son necesarias, no es más plata lo que ocupamos. Sin embargo, cumplimos y metimos más recursos en el presupuesto de la República. Bueno, pareciera que eso no es suficiente.

Desde Liberación Nacional, hoy, le decimos al presidente de la República: si usted no puede con gusto le ayudamos, para eso está el Partido Liberación Nacional, para servirle a la ciudadanía. Por favor, señor presidente, ya no siga dinamitando puentes, eso no le corresponde a un estadista.

Aquí estamos tendiendo puente, seguiremos tendiendo puentes porque Costa Rica necesita que transitemos todos juntos por el sendero de la paz, de la justicia social y de la democracia, defendiendo la institucionalidad. Aquí, ofrecemos de nuevo tender puentes en nombre de Liberación Nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Continuamos con el proceso reglado.

Tiene la palabra ahora doña Pilar Cisneros, por veintidós minutos, entiendo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

No, señora, yo le voy a pasar la palabra a mis compañeros.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Ah, es que no me mandaron una notita aquí que había un cambio.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

O sea, cuando yo termine, le paso a otro compañero y a otro compañero…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Ah, ya, está bien.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

A ver, lo primero que tenemos que poner en claro es qué fue lo que dijo el presidente esta mañana. Básicamente, dijo tres cosas: que estaba frustrado, desilusionado y triste porque los proyectos sobre seguridad que el Ejecutivo había mandado no avanzaban en esta Asamblea Legislativa.

Que le quedaba muy claro que estos proyectos no eran bien recibidos por los diputados, como es obvio, público y notorio. Y que entonces él estaba dispuesto a dejar que fueran los diputados los que tomaran la iniciativa para aprobar las leyes necesarias para combatir la delincuencia y la violencia en este país.

Eso es lo que el presidente quiere, que se haga las mejores leyes y que se aprueben las mejores leyes. De quién vienen, lo tiene muy sin cuidado y eso fue exactamente lo que dijo.

En ningún momento ha renunciado el presidente de la República a su derecho a convocatoria. En ningún momento, ha renunciado el presidente de la República a su obligación constitucional de dirigir los destinos de este país. Así que eso es lo primero que debe quedar bien claro.

Lo segundo que debe quedar bien claro es que el Ejecutivo está trabajando arduamente en combatir la delincuencia y la inseguridad en este país. Y eso no es paja, señores, y eso no es paja, costarricenses, aquí está la prueba, este fue el plan de doscientas páginas que se presentó hoy en la mañana.

Un plan muy serio y un plan que ya se ha venido ejecutando, pero que con esto se va a fortalecer muchísimo más. Así que no es pura paja, no son palabras que se las lleve el viento ni es humo, como he escuchado decir aquí a varios compañeros.

¿Saben qué sí fue humo? Tener veinte años los escáneres ahí parqueados, los chinos nos regalaron los escáneres hace veinte años. ¿Y qué hicieron gobierno tras gobierno? Dejar que se pudrieran, dejar que se llenaran de hongos y se llenaran de maleza para no instalarlos.

¿Por qué sería? Qué raro que ningún diputado aquí se pregunta eso. ¿Y qué pasó durante esos veinte años que no tuvimos escáneres? Que el narcotráfico se metió, penetró la Corte, penetró la Policía, penetró algunos diputados que trabajaron en otros congresos de la República. Eso fue lo que hicimos, le abrimos la puertas de este país al narcotráfico, echó raíces y ahora echó frutos.

Con esa barbaridad de la ola de delincuencia que tenemos. Ah, pero en ese entonces, todo el mundo cerraba los ojos. Se tapaba los ojos y nadie decía nada, aquí no pasaba nada, señores.

¿Saben qué? La ciudadanía está esperando soluciones y respuestas y este Gobierno no solo está perfectamente capacitado, sino que está trabajando para darle esas soluciones.

El Ejecutivo planteó cinco proyectos de ley y no me van a decir que no es cierto que desde el día uno esos proyectos fueron bombardeados. No sirven, son inconstitucionales, están flojos, no solucionan todo. Óigame, señores diputados, a

quién le corresponde de acuerdo con la Constitución Política hacer las leyes, en forma exclusiva, artículo 121, así como usted, don Óscar, citó el otro artículo, yo voy a citar el 121.

Le corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa dictar las leyes, reformarlas, derogarlas y darles interpretación auténtica, salvo lo dicho en el capítulo referente el Tribunal Supremo de Elecciones. Sí, señores, el Poder Ejecutivo se está comiendo la bronca en combatir la delincuencia con las armas y las herramientas que tiene.

Pero a nosotros nos toca comernos la bronca en aprobar y mejorar y sustituir leyes que están absolutamente obsoletas.

Así que el presidente es responsable de lo que él dice y no de lo que ustedes entienden. ¿Cuál fue su gran pecado hoy en la mañana? ¿Cuál fue el pecado del presidente Chaves? Decir que…, admitir que lo que propuso ustedes nos les parece, no quieren, perfecto. Entonces, dijo si no lo quieren y no les parece hagan ustedes el trabajo que le corresponde, eso fue lo que dijo. En ningún momento renunció a su obligación de trabajar duro por este país para combatir la delincuencia y el narcotráfico.

Así que seamos absolutamente claros, el Ejecutivo se está concentrando, efectivamente, en hacer las cosas como tienen que ser.

Aquí, en Costa Rica, tendremos el primer sistema de mando y control con una inversión de ocho millones de dólares, que le va a hacer la vida imposible a los delincuentes, con mucha tecnología, con la asesoría de los Estados Unidos de América, y eso va a tener resultados increíbles. Y ya se está trabajando en eso.

Estamos reclutando más policías, estamos entrenando los policías y por eso la conferencia de prensa se hizo en la Academia Nacional de Policías, les hemos dado un presupuesto de veintidós mil millones de colones más para fomentar la seguridad.

La Asamblea Legislativa le dio veintiún mil millones, sí; el Ejecutivo le dio veintidós mil millones más, más de lo que la Asamblea Legislativa le dio.

Así que, señores, esto es un trabajo conjunto y a diferencia de lo que dijo Gloria Navas que las patas de los bancos no estaban flojas, sí están flojas, sí están flojas, y en parte están flojas porque en la Asamblea Legislativa no estamos haciendo lo que tenemos que hacer, ni tampoco en el Poder Judicial. Y creo que el Ejecutivo está haciendo un gran trabajo.

Me llama la atención que una experta, una abogada penalista como Gloria Navas se atreva a decir irresponsablemente que esto fue un autogolpe de Estado, perdóneme, doña Gloria, y la miro a la cara, usted y yo somos demasiado viejas

para cometer ese tipo de errores, y para fomentar ese tipo de cosas de mentiras frente a la ciudadanía, un autogolpe de Estado, por favor, yo soy periodista y usted es abogada, pero aquí no hubo ningún autogolpe de Estado y realmente me da vergüenza que usted diga ese tipo de palabras ante la ciudadanía, es absolutamente falso lo que usted dijo. Okey.

Dice doña Gloria Navas que es inconstitucional la extradición de nacionales, sí, claro, lo sabemos, por eso estamos presentando un proyecto de ley para reformar la Constitución.

Saben una cosa, compañeros y costarricenses, en Colombia también era inconstitucional, y en México, usted sabe, los nacionalistas que son los mexicanos, también era inconstitucional, ¿y qué hicieron? Cuando aparecieron narcotraficantes de la talla de Pablo Escobar, de Chapo Guzmán o de Caro Quintero, dijeron: saben qué, tenemos que cambiar la Constitución, porque somos incapaces de mantener en la cárcel con cierta seguridad a esta clase de delincuentes y de capos.

Y resulta que ya estos capos están apareciendo en Costa Rica, y yo les pregunto a ustedes, si con nuestro sistema penitenciario tenemos la seguridad de que los vamos a poder mantener entre rejas.

Entonces, la Constitución Política…, señora, respete, respete, por favor, okey. Entonces eso no…, la Constitución Política no está escrita en piedra, en este mismo recinto, doña Gloria Navas, como usted bien sabe, se ha cambiado muchas veces la Constitución y creo que la profundidad, la violencia de ese crimen organizado nos obliga a repensar si realmente no habrá llegado la hora de cambiar la Constitución, por lo menos nosotros nos atrevemos a ponerlo sobre la mesa, otros ni siquiera se atreven a ponerlo sobre la mesa.

El Ejecutivo claro que se come la bronca de atacar frontalmente la delincuencia y el narcotráfico, por supuesto que se la come y se la está comiendo, y es mentira que esos asesinatos son solo flor de esta Administración, no, señores, viene creciendo y creciendo y creciendo en las últimas, por lo menos, dos décadas, por lo menos.

Ahora simplemente estamos sumando más, sí, es cierto; y vamos a tratar de combatirlos, sí, es cierto, y estamos haciendo muchas cosas para realmente frenar esta ola, sí; no se logra de la noche a la mañana, no, pero las medidas van a ir causando un retroceso en la penetración del narcotráfico en el país.

Nosotros aquí tenemos que comernos la bronca de mejorar las leyes, hay que reconocer que nuestras leyes son flojas y están desfazadas, y dígame si no, y ahí está doña Gloria Navas también, cuando un día un grupo de delincuentes, doña Gloria, dispara con una AK-47 a un grupo de policías y por dicha no mató a ninguno, y dos días después estaban en la calle, a ver dígame, si usted misma dijo que la ley dice que cuando uno tiene una arma prohibida, un arma de guerra tiene que estar en la cárcel, cómo es que esos salen dos días después, a ver, usted, explíqueme.

La otra, delincuentes que pasan por la justicia no una, dos, sino diez veces, a veces veinte veces, algo está mal en nuestra legislación, algo está mal en el Poder Judicial, porque no puede ser que un individuo que ha pasado por el Poder Judicial treinta veces, que sigue robando, que sigue asaltando siga pasando otra vez por la justicia, señores, algo estamos haciendo mal. Y si estamos haciendo mal hay que corregirlo.

A ver, es en serio que esa es la justicia que nosotros queremos para nuestra gente, soltar a violadores antes de tiempo, para que el violador vuelva a salir, vuelva a violar y mate a una jovencita que estaba en la flor de su vida. ¿Esa es la clase de leyes y justicia que queremos? No, señores, algo estamos haciendo mal y es nuestra obligación corregirlo.

Y por último les pregunto, ¿qué pasa con los casos de corrupción que se roba la riqueza de este país?, ¿dónde está la justicia pronta y cumplida, Aldesa, ICE-Alcatel, Caja-Fischel, la Troya, Diamante, Cochinilla, Cementazo?

Yo les pregunto a ustedes y les pregunto a los costarricenses, ¿se ha hecho justicia?, ¿se ha hecho justicia? No, se ha hecho justicia, y todos lo sabemos.

Entonces, este no es un Gobierno, y esta no es una fracción oficialista que cierra los ojos, o que se tapa los ojos o que vuelve la cara, no. Nosotros queremos realmente enfrentar como tiene que ser la delincuencia, el narcotráfico en este país.

Y a nosotros nos toca esa responsabilidad y a mí no me da pena decirlo, porque es, efectivamente, nuestra responsabilidad y por eso yo apoyo, cien por ciento, la decisión del presidente Chaves, no les gusta mis proyectos, okey, los retiro y va a convocar los veintiséis proyectos de ley que han propuesto el Poder Judicial o algunos de ustedes para que sean aprobados. Vamos a ver si eso realmente va a frenar o va a ayudar a que el narcotráfico y la delincuencia se pare en este país.

Entonces, señores, señoras y costarricenses, yo los invito realmente a ver y a escuchar lo que el presidente dijo, esto no es ni por lejos un autogolpe de Estado y no es ni por lejos, sino que está asumiendo su responsabilidad con el Ejecutivo y está endilgándonos a nosotros, cómo corresponde y como manda la Constitución Política, a que de aquí salgan las mejores leyes para solucionar este flagelo que nos…, realmente nos está sacando sangre y lágrimas a esta sociedad.

Gracias, señora presidenta, le cedo el resto de mi tiempo al diputado Daniel Vargas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señora presidente. Yo lo que quisiera decirle es que aquí nadie se ha llevado la bola y el Ejecutivo no ha renunciado, como bien lo ha expresado la diputada Cisneros, a su responsabilidad de convocar en extraordinarias ni a su responsabilidad de hacer cumplir la ley.

Creo que las cosas hay que decirlas como son y bien lo expresa nuevamente la diputada Cisneros al decir puntualmente las palabras del señor presidente, hay frustración, frustración en tratar de resolver problemas estructurales de seguridad de nuestro país y no contar con las herramientas legales suficientes para poder hacer esa función y claro al no tener, entonces, la potestad de construir ese marco legal y normativo lo que nos está pidiendo con sus palabras y es que lo atendamos dentro de la función constitucional que el pueblo de Costa Rica nos ha dado.

La presentación del Programa de Seguridad que se hace hoy también por parte del Ejecutivo tiene cuatro grandes ejes, un eje de prevención, donde se habla también de prevención en la parte social, de prevención vinculada con centros educativos, con seguridad comunitaria, etcétera. Otro gran eje que versa sobre seguridad ciudadana donde se habla del combate ante la acción delincuencial relacionada con la criminalidad común.

Otro tercer eje, de seguridad ciudadana y que habla del combate ante la acción delincuencial, delincuencial, perdón, vinculada con el crimen organizado y la narcoactividad, en cada una con un gran detalle, también, de acciones que se están y se estarán emprendiendo en cada materia.

Y el cuarto eje, seguridad vial…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Daniel, disculpe, pero no hay cuórum.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muy bien gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum.

Continuamos, entonces, don Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, doña Gloria.

Y el cuarto punto que considera este plan que se presenta hoy también es de seguridad nacional de protección y defensa de la nación, que también se ha explicado todo el trabajo de cerramiento que se ha iniciado en este año y que el otro año se espera concluir también a nivel de fronteras.

En cada uno de estos ejes estratégicos no solo se van intenciones, también están claramente establecidos objetivos específicos, metas al 2030 y acciones estratégicas que deben llevarse a cabo.

Aquí está claramente definido que el Ejecutivo sí está haciendo lo que le corresponde dentro del marco de legalidad que le hemos establecido, pero también está claro que nosotros tenemos que avanzar en revisar ese marco de legalidad para que podamos llegar mucho más allá de donde estamos llegando.

Y hablando creo yo también de un irrespeto en las competencias de poderes, muchos de los diputados han hablado de la inconstitucionalidad de los proyectos que se han presentado por parte del Ejecutivo.

Yo les rogaría, entonces, que me muestren los fallos de la Sala Constitucional que respaldan eso. ¿O es que nosotros también podemos declarar inconstitucionalidad cuando no tenemos las competencias?

El tiempo que resta, señora presidente, se lo cedo a mi compañero Alexander Barrantes.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señora presidenta.

Costarricenses, quiero decirles hoy que veo con tristeza cómo se aprobó con una agilidad enorme un ring aquí para golpear al presidente de la República y es que eso me da tristeza porque hemos perdido dos horas que podríamos haber aprovechado una mesa de trabajo precisamente para hablar sobre el tema de inseguridad que afecta a este país.

Y es que el tema más bien es de crimen organizado, porque lo que estamos viviendo hoy es una ola de crimen organizado que no hemos vivido en la historia, hoy la situación que vivimos es muy diferente a la que se vivió en otros gobiernos.

Hoy el presidente de la República nos ha llamado la atención vehementemente, nos ha hecho un llamado de atención que debemos responder con trabajo, con vergüenza.

El presidente de la República nos ha dicho que como no le aceptan sus proyectos, porque todos tienen una justificación, porque no queremos construir, porque no queremos aportar, porque no queremos reformar. Entonces, les doy a ustedes la oportunidad de que nos presenten esos proyectos de ley que ustedes tienen, que me imagino que deben de tener y que sí van a resolver el tema de crimen organizado.

Y es que yo quiero saber a dónde están esos proyectos, o si no yo los invito que convoquemos a las autoridades que administran justicia para que podamos construir esos proyectos integrales que sí resuelvan en realidad el problema que estamos viviendo y dejémonos de estarnos tirando la bola y culpando a un presidente valiente que ahí está, no se dobla, no se quiebra, no se tuerce, haciéndole frente al desastre de país que nos dejaron. Y ahí lo tienen de frente y aquí estamos nosotros y lo estamos respaldando, y esta fracción lo sigue respaldando.

Yo los invito a que reconozcan el esfuerzo que hemos hecho desde un inicio, la Presidencia de la República, este Gobierno, los ministros y a quienes nos atañe el oficialismo por construir. Hemos…, este Gobierno aportó veintidós mil millones más para seguridad, claro que la Asamblea Legislativa también nos aportó, nos ayudó con un esfuerzo de veintiún mil millones más para este efecto.

Sin embargo, también se crearon doscientas sesenta y un plazas más para la OIJ, trescientas plazas más para el Ministerio de Seguridad Pública. Entonces, es mezquino decir que no se está haciendo nada.

La Fuerza Pública todos los días en las calles captura gente, la lleva, la pasan una diez, quince, veinte veces y la sueltan. Entonces, quiere decir que nuestras leyes están mal, nadie nos puede decir que no están mal. Claro que nuestras leyes están muy mal.

Y resulta que la deuda no es de este Gobierno, la deuda es el producto acumulado de malas decisiones de muchos de los gobiernos que hoy nos critican. Entonces, yo le pregunto: ¿y por qué ustedes no previeron, y por qué no vieron, y por qué no proyectaron, y por qué no tuvieron esa visión día avanzada para que hoy no nos estén criticando por una ola de crimen organizado que se viene producto de la falta de oportunidades que en el pasado no se dieron?

Por un camino sin luz que vivieron miles de costarricenses y que siguen viviendo. Costarricenses, y es que hoy le dan más interés, le dan más apoyo y resguardan más los derechos de los delincuentes que de los ciudadanos que andan en la calle, que trabajan, que van al supermercado, que andan haciendo el esfuerzo por sacar sus vidas adelante. Y es que así ponemos mil excusas para rechazar y para tirar todos los esfuerzos de este Gobierno, pasarlos a la basura.

Entonces, yo les invito, como los invitó el señor presidente, que a partir de hoy nos dediquemos a convocar a esas autoridades que saben que administran justicia y que saben dónde les duele para que podamos nosotros construir esos proyectos robustos, integrales, que solucionen, que den solución real a los problemas de delincuencia que estamos viviendo y dejamos de criticar y decir que el presidente renunció y no aceptar que nos está llamando la atención por la irresponsabilidad de un trabajo no cumplido.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde ahora el tiempo al Partido de Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra el diputado don Horacio Alvarado Bogantes, por cinco minutos.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y todas las compañeras.

Hoy el presidente de la República ataca a esta Asamblea Legislativa por los proyectos de ley que él remitió en materia de seguridad; proyectos que ingresaron en el orden del día a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, el 29 de junio del 2023, fecha que representa la mitad del periodo de sesiones extraordinarias donde el Poder Ejecutivo es el responsable de esta agenda a la Asamblea Legislativa.

Creo que hay que recordarle al presidente quien hasta hoy muestra su preocupación que esos nueve meses de inacción que él nos responsabiliza seis meses le corresponden al Ejecutivo que no nos dejó permitir trabajar en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, y déjeme aclararle que dentro del orden del día de la comisión de seguridad y narcotráfico esos proyectos han estado solo tres meses y medio doña Pilar solo tres meses y medio y lo hemos estudiado.

Pero el presidente asegura y usted doña Pilar que hemos estado sentados sin hacer nada una vez más no muestra interés y descontento puesto que en el día de hoy de

esos cuatro cinco de sus proyectos ya tienen informes de subcomisión en la comisión de seguridad y narcotráfico, sí estamos trabajando.

Señor presidente, nosotros sí tenemos claro cuál es nuestra obligación pero no podemos hacer su trabajo ni tampoco legislar como usted pretende violentando nuestra ordenamiento jurídico.

Si es crear el marco jurídico del que usted habla pero respetando nuestro sistema democrático y principios constitucionales con mucho gusto estamos de acuerdo, quien parece no tener claro sus funciones constitucionales es usted, señor presidente, a la seguridad de este país no es que se resuelve únicamente por leyes es por las no acciones que usted no está haciendo.

Usted es quien manda sobre los cuerpos policiales, asuma su responsabilidad política y su mandamiento constitucional y deje al pueblo y dígale al pueblo que esta Asamblea Legislativa ha tenido que luchar contra usted señor presidente con la aprobación que le hizo la comisión de Hacendarios del presupuesto a seguridad y déjeme decirle, don Jorge, que la Asamblea Legislativa es la que aprueba el presupuesto a don Alexander en la Asamblea Legislativa que aprueba el presupuesto por lo tanto aprobamos los cuarenta mil millones de colones y no fue el Ejecutivo quien aprobó ese presupuesto.

La inseguridad es falta de un timón que este presidente no está haciendo, quienes deben de estar sentados riéndose del Ejecutivo son precisamente el narcotráfico que está feliz de la vida, el desorden que tiene el Ejecutivo y las no acciones que están haciendo y están haciendo ellos sus trabajos para poder insistir más e intentar más meter el narcotráfico en este en este país déjeme decirle señoras y señores diputados y agradecerle a usted doña Gloria y agradecer a don Rodrigo Arias que han sido puentes verdaderos para que el tema de seguridad sea traído sea conversado, sea discutido y analizado en esa Asamblea Legislativa le agradezco profundamente a usted y al señor Rodrigo Arias por esos puentes de acción que se han tendido ante el Ejecutivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Le cedo el tiempo al señor Carlos Felipe.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Carlos Felipe, yo lo tengo aquí de último en la lista sí se los sumo cuando le corresponde a usted.

Tiene la palabra Alejandro Pacheco por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, hay muchos diputados que esperamos el show del señor presidente de la República todos los lunes en Casa Presidencial al mejor estilo de Broadway o bueno del Circo del Sol que ahora lo están financiando también está colaborando ahí con la imagen del país.

Y bueno es un show que todos los días le vemos sillas más vacías, ya vimos hoy que tenía todas las sillas vacías adelante ¿y por qué ese esas sillas no se llenan?, por algo es verdad que no se están llenando las sillas de los show que hace el señor presidente de la República todos los miércoles.

Y este miércoles el show le tocó a nuevamente a la Asamblea Legislativa, claramente nos convoca a una sesión de Consejo de Gobierno a presentar un plan un día que tenemos que trabajar en Guápiles donde se cierra el Zurquí porque no se ha podido hacer mejorar esa calle, los problemas de infraestructura y podríamos habernos quedado todos los diputados al otro lado y no tener sesión en la Asamblea Legislativa el día de hoy.

Le quiero recordar al señor presidente que ningún poder de la República puede delegar en otros las atribuciones que le son propias, la seguridad sigue siendo siempre obligación del Poder Ejecutivo según lo dice el artículo 9 de la Constitución Política.

De acuerdo al 140, inciso 6), de nuestra Carta Magna son deberes que corresponden conjuntamente al presidente de la República y al respectivo ministro de Gobierno mantener el orden y la tranquilidad de la nación y tomar las providencias necesarias para el resguardo de las libertades públicas, eso no lo puede renunciar el señor presidente tiene que asumir su papel y no puede delegar su trabajo.

Desde la fracción del Partido unidad nos hemos abocado desde hace muchos meses a hacer la tarea en materia de seguridad nos reunimos con muchos profesionales expertos en materia de seguridad incluyendo al actual ministro de seguridad, Mario Zamora, trazamos una ruta, trazamos una ruta buscamos proyectos de ley de todas las fracciones y le presentamos en las sesiones extraordinarias anteriores al señor presidente de la República un grupo de proyectos que ya estaban aquí en la Asamblea Legislativa para que nos ayudara a convocarlos, pero en esos cuatro meses el presidente de la República no quiso convocarlos atrasando la aprobación de proyectos de esta Asamblea Legislativa.

Hemos perdido como dijo mi compañero Horacio Alvarado mucho tiempo en prácticamente los meses que hemos tenido en sesiones extraordinarias en no aprobar proyectos que el presidente de la República no ha convocado, entonces no

es cierto que esta Asamblea Legislativa no quiera trabajar porque el presidente de la República no convocar proyectos y no dejó como dijo la compañera diputada hace unos momentos doña Sofía Guillén, nos dejó a nosotros sin poder avanzar con esos proyectos.

Yo creo que el país no se gobierna con el hígado, el país se tiene que gobernar pensando, negociando hablando con los poderes de la República para que nosotros podamos tomar las decisiones y colaborar porque aquí yo creo que no hay un solo diputado que no quiera mejorar los problemas de seguridad que tiene este país todos necesitamos que se solucione porque todos estamos bajo el mismo techo y todos necesitamos que arreglen estos problemas, no es que se están matando los delincuentes ellos solos como dijo el señor presidente de la República están matándose entre ellos y están matando gente que está a la par que va pasando en las calles, que está frente a una escuela; toda esa gente se está muriendo y el presidente de la República no lo ve.

No es inacción de esta Asamblea Legislativa, de que no le hemos aprobado los proyectos de ley que ya él retiró, por cierto. Eso no es inacción. El problema es que esos proyectos de ley todos tienen riesgos inconstitucionales; han sido proyectos que la comisión ha revisado y son proyectos que han tenido problemas; entonces, claramente, si usted presenta un proyecto malo, diay, dónde va a terminar; en el Archivo.

Yo creo que el señor presidente lo que anda buscando son crear conflicto, crear problemas, no tender puentes, buscar a quién le echa la culpa de lo que él no va a hacer y de lo que él no puede hacer o no quiere hacer. Yo creo que le falta un bañito de humildad y aquí todos los diputados estamos, yo estoy seguro que todos estamos conscientes y vamos a colaborar con los proyectos de ley que presenta.

Aplaudimos la decisión de convocar veintiocho proyectos de ley, que informó el día de hoy, según me indican y que va a presentarlos y que sí tienen alguna viabilidad aquí en la Asamblea Legislativa.

Por favor, señor presidente, no presente proyectos de ley malos; usted tiene toda la estructura del Poder Ejecutivo para sentar a los profesionales, a los abogados del Estado a que redacten estos proyectos de ley y mande cosas buenas, de los cuales nosotros con muchísimo gusto vamos a dar los votos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, doña Vanessa, por siete minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora presidenta.

Quiero decirle a doña Gloria y quiero decirle, a los compañeros, que respaldo plenamente en las palabras de doña Gloria de que el presidente hizo un autogolpe. Si nosotros hacemos un análisis jurídico y en sentido amplio, lo que vemos es un autogolpe de un presidente de la República. Así que, doña Gloria, estoy en eso absolutamente con usted.

Creo y vieran que se lo dijo a los costarricenses y aquí a los compañeros, que estoy muy preocupada y verdaderamente manejo una preocupación. Creo que el presidente está desbordado. Iba a decir, y tenía eso escrito, que es como un niño grande, pero no me parece justo para los niños. En realidad, es un adulto malcriado. Un adulto desbordado y como dicen popularmente, que se deja llevar por el hígado.

Eso me tiene absolutamente preocupada. El presidente muestra su cara de autoritario, de intransigente, alejado del ser costarricense. Así no somos los ticos y nuestra forma de ser es la que nos ha mantenido sin Ejército y caminando por las calles con libertad y eso se nos puede ir de las manos si el señor presidente, con pe minúscula, no actúa como es debido.

¿Cómo tapa la incapacidad el señor Chaves? ¿Cómo la tapa? Y eso me preocupa; con manipulación, con show como los de las sillas. Evidentemente una manipulación gigante y les quiero contar algo, compañeros, yo he ido a actividades donde va el señor presidente, a esta ni siquiera sé si me llegó la invitación o no, porque normalmente no me invita. Pero he ido a actividades con el señor presidente y el señor presidente pasa por el frente mío y ni siquiera se digna darme un saludo, ni siquiera por protocolo me saluda desde donde esté cuando habla, ni siquiera una mano extendida.

Y creo que esa mano extendida que me niega, que a mí no me preocupa, porque yo vengo aquí a cumplir mi misión como diputada, pero esa mano extendida es la que hace falta, no conmigo como diputada, sino con el país, con los otros poderes Legislativo, Judicial; para que todos trabajemos y saquemos adelante este tremendo problema que tenemos, entre otros, el de seguridad.

El presidente lleva toda su vida viviendo en el extranjero. Creo que eso le ha afectado sobremanera y ha vivido mucho en países autoritarios y se le olvidó el principio de legalidad y la seguridad jurídica como elementos básicos; se le olvidó que vivimos en un país, en un Estado de derecho y que somos garantistas y cuando hablamos de garantistas hablamos de cosas básicas que señalaba doña Gloria. Hablamos de derechos…, del principio de inocencia, de tener un abogado, del debido proceso.

No es que hablamos de dar más comida a un delincuente, es de tener principios garantistas básicos, porque así como pueden entrar cien delincuentes, uno de esos podría ser el hijo de alguien, el sobrino de alguien y necesita esa garantía, esa garantía jurídica que nos ha hecho sentirnos orgullosos a través del tiempo y yo con muchísima preocupación veo que se nos va de las manos y se nos va por ese tremendo ego del señor presidente. Es increíble como se maneja con ese egoísmo, esa prepotencia y pienso que el presidente mantiene un personaje y ese personaje que los invito a ver un meme que se llama El Bronco, un personaje así, bronco; con mucha energía, pero nada de acción.

Creo que debemos atender esto y el presidente tiene que ponerse la mano en el corazón y entender que el país ocupa que atendamos las cosas seriamente. En año y resto llevamos el Plan Costa Rica Segura, en materia de seguridad, fracaso total. En un año y resto tenemos el Plan Costa Rica Seguro Plus, en seguridad; un fracaso total.

¿Cómo se llama este nuevo plan? No tengo idea; me imagino que se llama Costa Rica Segura Replus o algo por el estilo, pero mi mayor preocupación de que vaya igualmente para el fracaso. Y tantas páginas, para qué queremos un mamotreto con muchísimas páginas hablando de seguridad, si no tenemos las acciones realmente en la calle. Quiero denunciar y decirles que la violencia no es solo los homicidios que se están llevando a cabo, San José me tocó ver las bandas que caminan, de siete, ocho muchachos; de diecinueve, veinte años, dieciocho, diecisiete, que atacan en grupos de ocho y de diez. ¿Qué se está haciendo por eso? Nada. Esperemos que ese plan nuevo de replus tenga la solución.

Muy preocupada, la corrupción que señala alguna compañera en esta Asamblea Legislativa, corrupción es el Sinart, corrupción es el financiamiento de partidos, corrupción es la ruta del arroz, corrupción es el nombramiento a dedo de las embajadas. Y veremos al final de los cuatro años qué más va a ser corrupción en nuestro país.

Es necesario que atendamos y los diputados estamos dispuestos a asumir lo que nos corresponde. Aquí estamos diciendo presentes, veintiséis proyectos presentados por las fracciones legislativas y decimos: presente. El país es primero que nuestros egos.

Señor presidente, por favor, abandone su personaje, se lo suplico por los costarricenses.

El resto de mi tiempo se lo cedo al compañero García.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Corresponde el tiempo al diputado Carlos Felipe García, por cuatro minutos veinte segundos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

En esta reflexión de esta tarde el día de hoy, evidentemente, quien no tiene metas es poco probable que las alcance. Y cuando uno no sabe para dónde va, se pierde y se pierde y se vuelve a perder, y en eso pasa año y medio de Gobierno.

Pero algunas prioridades sí están claras y ya lo dijo la compañera Castro, tema de las concesiones en los puertos, la venta del Banco de Costa Rica, la ruta del arroz, el Sinart. Y lo que yo me pregunto, señoras y señores diputados y pueblo de Costa Rica, si al Gobierno de la República no le ha temblado el pulso en lo más mínimo para cometer actos ilegales y arbitrales en estos temas, si fuera una prioridad el tema de seguridad, ¿ustedes no creen que ya se hubiera saltado el marco jurídico, si tanto les importara?, ¿si ya hubiera ejecutado presupuestos de forma ilegal, si fuera el tema de la responsabilidad de la Asamblea Legislativa?

Si esto de verdad fuera una prioridad, pero, si a nosotros nos gustaran los aplausos, acá se haría una plaza pública todas las semanas, todos los días, cada vez que la oposición hace su trabajo.

Gilberto Campos, yo le pregunto: ¿cuántas veces usted ha trabajado para hacer viable un proyecto de ley del Gobierno de la República? Paulina Ramírez, ¿cuántas veces hemos trabajado en la Comisión de Hacendarios, Jonathan Acuña, Eliécer Feinzaig, para hacer viables los proyectos del Poder Ejecutivo?

¿Pero saben qué la diferencia, señoras y señores diputados? Que no solo ego vive el hombre, que acá hay gente comprometida y clara que hay medallas que se cuelgan en el alma. Y vamos a seguir en esa línea y hoy lo planteé en el receso y lo vuelvo a plantear.

Temas de libertad condicional, la fracción del Partido Unidad Social Cristiana tiene dos proyectos de ley en materia de libertad condicional; delitos cibernéticos, cuatro proyectos de ley. Estamos trabajando en materia de extinción de dominio, una iniciativa de ley para hacerlas viables.

Señoras y señores diputados, ¿de dónde salieron los veinte mil millones para seguridad?, ¿de dónde salieron? De la oposición, del trabajo serio, responsable y conjunto que la patria nos reclama.

Y es ahí donde volvemos a poner la llaga. El país no aguanta la ausencia de liderazgo y, señoras y señores diputados, en eso, jefes de fracción, la patria nos reclama. Si de Zapote, del Poder Ejecutivo no se puede asumir el liderazgo, lo asumimos nosotros a partir de este momento.

Solo necesitamos una cosa, y ya lo dijeron, convoque los veintiséis proyectos. A partir de ese momento se vuelve responsabilidad de esta Asamblea Legislativa. Se vuelve responsabilidad de la Comisión de Narcotráfico sacar los temas. Se vuelve responsabilidad de las jefaturas fijar los horarios, mañana, tarde y noche, pero eso sí, eso sí, que a mí como diputado no me vuelvan a pedir una vía rápida para jornadas, que a mí como diputado no me vuelvan a pedir desviarme, porque yo tampoco voy a seguir aguantando que un día colaboro, el otro también, pero la trasteada nos la llevamos día con día.

Costa Rica no está para egos ni para vanidades. Y como les decía, yo acá no vine a que me aplaudan, a caerle bien, porque gracias a Dios, en cuatro años me iré con la frente muy en alto que le contribuí a la patria de la forma más responsable, que le contribuí a la patria a la altura de la eficiencia, que les hice frente a esas amenazas de la democracia.

Y acá cierro con esto y diciendo, señoras y señores diputados, si los proyectos del Gobierno no prosperaron, no fue porque no nos gustaron, es porque eran inviables, porque hay un marco jurídico que se llama Constitución Política que en muchos casos a ustedes no les gusta, pero es bajo el cual nos regimos.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tengo aquí una petición de la diputada Barquero Barquero, por el orden. Sí, doña Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy rápido, presidenta.

Es que se nos quedó en el camino que en el artículo 39 constitucional dice que el presidente es quien ejerce el mando de la República, pero además, tiene también que mantener el orden, al tranquilidad de la nación, tomar la providencias necesarias para el resguardo de las libertades públicas.

Pareciera entonces que de estos dos, queda clarísimo, cuál es la responsabilidad del presidente y que al hacer abandono de esas funciones, el comandante en jefe, comandante general de este país, les ha dicho a los delincuentes: quedan por la libre, pueden matar cuando quieran.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Por el orden, señora presidenta.

El pasado miércoles tuvo lugar la develación de la fotografía del gran estadista y benemérito de la patria, don Luis Alberto Monge Álvarez, un acto de celebración histórico para nuestro país, con ocasión de ello deseo solicitar que los discursos del señor presidente de la Asamblea Legislativa, de la diputada Dinorah Barquero, del señor Armando Vargas, de don Guido Alberto Monge y mi discurso, y el artículo de opinión del señor Ricardo Castro se incorporen en el acta de la Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, señor, así se hará. (Ver anexo 1)

Terminado el debate, al ser las diecinueve horas con tres segundos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Arias 1

Benemeritazgo Luis Alberto Monge Alvarez
Discurso Sr. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente del Congreso

Señores Expresidentes de la Asamblea Legislativa

Sr. Johnny Araya, Alcalde de San José

Sr. Oscar Izquierdo, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional

Doña Dinorah Barquero, Compañera Diputada

Sr. Armando Vargas, Exministro

Sr. Guido Alberto Monge, Exdiputado e hijo de don Luis Alberto Monge

Señores Exministros y Exdiputados período 1982-1986
Señoras y señores, autoridades del Partido Liberación Nacional

Familiares de don Luis Alberto Monge

Compañeros Diputados y Diputadas que nos acompañan

Señoras y señores

Hemos sido convocados hoy, para cumplir el solemne mandato de la Asamblea Legislativa, de incorporar el nombre y la figura del expresidente de Luis Alberto Monge Álvarez al selecto elenco de quienes, con su vida y con los surcos que trazaron, merecieron la más honrosa distinción de un pueblo agradecido: el título de benemérito de la patria.

En el curso de los acontecimientos humanos, los instantes emblemáticos se resumen en una sola palabra, que por su fuerza expresa al mismo tiempo conceptos y emociones. Hoy estamos en uno de esos momentos y la palabra que mejor ilustra su significado es el profundo concepto del reconocimiento.

Es probable, como sucede con todas las grandes vidas que se desenvuelven en tiempos turbulentos, que el juicio justo de la historia tarde en llegar para quien se vio enfrentado a decisiones difíciles, polémicas y valientes.

Podemos afirmar sin temor a la equivocación, que don Luis Alberto fue un hombre excepcional, cuya huella indeleble queda como testimonio de sus luchas y logros de la Costa Rica de la segunda mitad del siglo pasado.

Sin pretender hacer un recuento de su biografía, me permito señalar que no es posible entender la vida de don Luis Alberto sin dejar patente que su paso por esta tierra estuvo dominado, casi por completo, por su acción política.

Una práctica política que giró en torno a dos grandes ejes: el primero de ellos tuvo que ver con su inquebrantable voluntad de consolidar nuestra convivencia social, procurando siempre el diálogo constructivo y fortaleciendo las relaciones de cooperación entre los diversos actores de nuestra sociedad.

Desde muy joven, con tan solo 19 años, lidera la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum. Es un sindicalista que abraza la doctrina social de la iglesia.

Su dedicación y esfuerzo le valieron el privilegio de ser el diputado más joven en la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, donde aprendió los conocimientos que destilaban los grandes políticos y experimentados juristas de esa época. Acababa de cumplir veinticuatro años.

Luego, como diputado logra la aprobación y resello de la ley del aguinaldo y, posteriormente, la ley de la propina.

Estando de embajador en Israel se familiariza con la filosofía y práctica del cooperativismo, siendo uno de sus promotores más importantes en el país.

Ya como presidente de la República, y gracias a su relación de muchas décadas con don Alberto Martén, logra la aprobación de la ley de asociaciones solidaristas.

3

De esta forma, don Luis Alberto completa esa visión de una sociedad integrada, donde el desarrollo social está fundado en la cooperación de los distintos sectores sociales y productivos, con una profunda visión democrática.

El segundo gran eje de su accionar político fue el indeclinable compromiso con la búsqueda del progreso económico, la paz y el bienestar de su pueblo, en momentos en que la crisis económica y la guerra, amenazaban con ahogar en la miseria a Costa Rica.

Fue a don Luis Alberto a quien le correspondió rescatar a Costa Rica de los efectos perversos de una de las crisis económicas más profundas que ha enfrentado nuestra nación.

En lo interno, la situación económica era grave. Había alto endeudamiento, devaluación de la moneda, inflación era muy elevada, la producción había decaído y se presentaba una alta tasa de desempleo. No hubo sector de nuestra sociedad que pudiera evitar ese ingente castigo.

Las decisiones que debió tomar el expresidente Monge no fueron fáciles. Privó en él, sin embargo, un sentido de responsabilidad con la patria.

Para enfrentar la crisis, se hizo rodear de profesionales formados y experimentados que constituyeron un equipo excepcional.

Le dio al país muestras de seriedad y compromiso en el manejo económico, que permitieron retomar el rumbo y devolverle la tranquilidad a los hogares y a las empresas.

Me imagino los estremecimientos de aquella alma tan comprometida con el avance social de su pueblo, en el trance de tener que apretar la faja fiscal, para salvar la estabilidad macroeconómica del país.

4

En 1985, ante un grupo de académicos que se reunían en Costa Rica para debatir sobre las dificultades en Centroamérica, el entonces presidente Monge dijo:

> ***"Hemos sufrido una crisis económica de terribles secuelas con espíritu de lucha, confianza firme en el sistema democrático, y lamentable cuota de sacrificio del pueblo, pero avanzamos hacia la estabilidad económica.***
>
> ***Los políticos tenemos la responsabilidad de tomar decisiones para corregir los rumbos, cuando hay pérdida de equilibrio en la convivencia social de la nación."***

Pero no debemos olvidar que, mientras el presidente Monge buscaba con valentía la forma de recuperar esa convivencia social en medio de la crisis económica, Centroamérica ardía.

Costa Rica, se encontraba en una posición muy vulnerable por su dependencia económica de los Estados Unidos.

La guerra que se libraba en Nicaragua nos estaba contagiando inevitablemente y se sentía cada vez más cerca.

El delicado balance entre la búsqueda de la paz y no ser presa de los intereses geopolíticos de las grandes potencias en la Guerra Fría, se constituyó en un verdadero nudo gordiano para el gobierno del presidente Monge.

Mientras el Grupo de Contadora intentaba lentamente abrirse campo por la vía democrática para poner un alto al fuego en la región, don Luis Alberto realiza un gran esfuerzo para preservar la paz de las y los costarricenses, tomando la decisión de proclamar la ***"Neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica".***

Sin embargo, el desafío bélico, por su naturaleza misma, fue difícil de controlar. Era un escenario donde participaban fuerzas extra regionales y globales que recurrían a todos los medios para proteger sus intereses.

Los actores involucrados en esas guerras centroamericanas no cedieron en sus propósitos sino hasta 1987 cuando se aprueba el Plan de Paz.

Pero sin duda la Proclama de Neutralidad don Luis Alberto fue un paso definitivo en el desarrollo institucional y en la consolidación de esa paz de nuestro país.

Esa Proclama fue una parte de nuestro acervo jurídico y de nuestras normas de conducta internacional y ha sido reconocida por la Sala Constitucional como principio organizador de nuestro quehacer internacional.

Por ello, si hoy otorgamos a don Luis Alberto Monge la distinción de benemérito de la patria, es porque tenemos la madurez de comprender las angustias de sus decisiones, la del gobernante que asume la obligación de sacar a un país avante desde los abismos de una crisis fiscal, frente a las presiones externas que nos empujaban hacia la guerra.

Amigas y amigos:

Desde todas las posiciones que ocupó, don Luis Alberto manifestó un espíritu de servicio poco común y una voluntad de transitar por la vida comprendiendo las angustias cotidianas de su pueblo, sembrando la concordia y la cooperación como fundamentos del bienestar y el progreso en libertad.

Por eso, en este acto quiero rendir ese reconocimiento a los avances y retiradas a las trincheras de don Luis Alberto.

A sus luces y a sus sombras, a sus esfuerzos y sus tropiezos, a sus noches en vela y, al final del día, a la necesidad de que fuera él quien asumiera las responsabilidades y tomara las decisiones complejas, en momentos de incomprensión e incertidumbre.

En medio de las dificultades que hoy vivimos, es imprescindible que recordemos las palabras que dio en su última rendición de cuentas ante esta Asamblea Legislativa cuando dijo:

"Busqué inspiración en las raíces de nuestra nacionalidad y tuve siempre presente, en todo momento, estrictamente, que solo ahí y nada más que ahí, en las raíces mismas de lo nuestro, en la esencia

de lo auténticamente costarricense, estaba la salvación de nuestro país."

Es mi voto porque, al recordar esas palabras y otorgar el título de benemérito de la patria, retomemos esa noble idea de Luis Alberto Monge y seamos conscientes de que solo juntos, en unidad, resguardaremos nuestra democracia y alcanzaremos el anhelo de paz social, progreso económico y prosperidad para todos.

Muchas Gracias

1

Luis Alberto Monge Alvarez, el hijo del pueblo

Dinorah Barquero Barquero

Muy buenas noches, Señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente Asamblea Legislativa, Señor Óscar Izquierdo Sandí, Jefe de Fracción Liberación Nacional, Señor Armando Vargas Araya, Exministro de Comunicación, Señores expresidentes de la República, diputados y diputadas. Señor Alcalde de San José, Señores expresidentes de la Asamblea Legislativa, Señores exdiputados y exdiputadas, Señores exjerarcas de la Administración Monge Álvarez, Familia Monge, amigos y amigas.

Hablar de Luis Alberto Monge, es hablar de un hombre excepcional, un señor, un caballero, un personaje histórico a quien el pueblo costarricense recuerda por su, humanismo, por su sensibilidad, por su cultura y sencillez, por su compromiso social y visión política. Sin duda alguna fue él presidente de la República que representa la más profunda sensibilidad del "ser costarricense". Luis Alberto Monge Alvarez nos represento a los hombres y mujeres de Costa Rica con un corazon sensible y amante de la paz.

Hijo de la provincia de Alajuela y por supuesto todos los Alajuelenses nos sentimos orgullosos, miembro de una familia campesina, que desde muy joven le enseñó los valores del

2

trabajo, esfuerzo y dedicación, fueron estas las condiciones familiares que lo prepararon, para involucrarse desde muy joven en el movimiento obrero como activista sindical, que lo llevo a unirse a la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, un gremio obrero desde donde el joven Luis Alberto Monge, inicia con una destacada participación en las reivindicaciones sociales orientadas siempre al bienestar y progreso del pueblo costarricense.

Su profundo amor a la patria, su sencillez, su perfil de hombre humilde y de diálogo, su sentimiento de libertad y de un acentuado compromiso democrático, lo llevaron a sembrar, con profundas raíces en su corazón, la idea y el convencimiento de que toda autoridad depende de la legitimación que le da el pueblo al gobernante mediante elecciones libres y transparentes. Todo este acervo cívico lo motivó a unirse al Ejército de Liberación Nacional en aquella época.

Una vez finalizada la Guerra Civil del 48, el joven Luis Alberto Monge recibe el mandato electoral que lo llevó a formar parte de la Asamblea Nacional Constituyente como su integrante más joven. Pese a no tener formación jurídica, su sentido político y su nítida pertenencia al pueblo costarricense, le permitieron involucrarse en la discusión del capítulo sobre

3

Derechos y Garantías Sociales, que dio lugar al Título V de la Constitución Política de 1949, siendo ya estos, desde el inicio, los claros reflejos de un liderazgo basados en los principios de justicia, libertad, democracia y paz, que empezaban a fructificar en Luis Alberto como insumo para velar por mejores calidades y bienestar del pueblo trabajador. Esos principios siguieron germinando en la prolífera carrera parlamentaria y partidaria de Luis Alberto el dirigente, el político, el líder y el estadista, el caballero, en la Asamblea Legislativa y en el Partido Liberación Nacional, siempre serán reconocidos todos estos aportes.

El 8 de mayo de 1982, con un apoyo aplastante de la ciudadanía. Luis Alberto asume la presidencia de la República. Sin duda alguna lideró a Costa Rica en un periodo difícil con una gran problemática nacional en lo social y en lo económico, que requería de un conductor con conocimiento y sensibilidad, humilde, de pueblo, sensible, humano, inteligente y capaz de reunir el sentimiento del costarricense con el sentimiento de líder y hombre visionario que era Luis Alberto.

Durante sus cuatro años de administración, Luis Alberto recalcó que iba a manejar los problemas de una manera cautelosa, guardando siempre esa profunda vocación de diálogo, dialogo, dialogo carácter que siempre nos destacó

4

Luis Alberto, buscando siempre la forma de apaciguar las tensiones mediante el apoyo al sector productivo, la solidaridad social y la recuperación del prestigio costarricense a nivel internacional, elementos que siempre caracterizaron su forma de ser y que prevalecieron durante su mandato; acciones que a futuro consiguieron estabilizar la economía. Además, redujo la inflación y tomó medidas para aliviar la gran crisis económica que heredó otros gobiernos.

Ante la mejora del clima económico y la preservación de la paz en medio de tanta angustia internacional, su imagen de hombre sencillo, abierto, respetuoso de los principios del derecho internacional y con voluntad de escuchar siempre las necesidades de su pueblo, lo llevaron a mantener hasta el final de su mandato una enorme aceptación, que se traspasó al corazon de los costarricenses en un enorme cariño porque le reconocieron siempre esa vocación de servicio, amor y dialogo. Luis Alberto brindó un gran impulso a las elecciones siguientes, siendo esto algo de reconocer.

Es así, como recordamos a un presidente de la República, que nació siendo un campesino pobre, pero que, gracias a su trabajo, esfuerzo y amor por el prójimo, logró incentivar y sostener, los valores cívicos y humanos de: amor a la patria, amor al trabajo y amor al ser humano, valores morales que

5

caracterizaban a Luis Alberto Monge Alvarez como político luchador por justicia social, con el propósito de acabar con las miserias y dificultades de la época. Por esto, recalco las palabras que alguna vez pronunció. "La lucha contra la miseria se comienza y se gana en el campo de la producción, iluminada por un profundo sentido de justicia social y de solidaridad humana". Bases de una democracia que profesaba y defendió siempre durante su mandato.

Es así como enmarcamos la figura de un Presidente de la República que se encargó de enfrentar las injusticias sociales y que siempre puso por delante las necesidades de su pueblo. Prueba de ese carácter excepción de Luis Alberto Monge es su indiscutible respaldo al sindicalismo, el cooperativismo y el solidarismo, movimientos sociales que vio brotar, crecer y fructificar con su decidido e inclaudicable apoyo, en consonancia con su visión ideológica y humana.

Recordar a Luis Alberto Monge es recordar el carácter de nuestro pueblo. La justicia, la libertad, la democracia y la paz, grandes valores de nuestra Patria que fueron resguardados por un presidente que en medio de tensiones puso en primer lugar el bienestar de las mayorías, que renuncio a cualquier disputa y reforzó la ruta del trabajo, de la paz y respecto a la institucionalidad.

Luis Alberto Monge Alvares (1982). *Mensaje de Toma de Posesión.* Pág. 18

6

Hijo del pueblo, a quien amó y profesó firme dedicación, Luis Alberto Monge es sinónimo de humanismo, sencillez y visión política, que, con el paso de los años, su formidable gestión por la paz, equilibrio económico y justicia social, fueron elementos distintivos de su caminar por la vida política de este país.

Hasta el infinito, a nuestra generación, la juventud del 70, no nos queda mas que darle un enorme aplauso y un agradecimiento a Luis Alberto Monge porque somos los herederos de sus luchas, somos los herederos de su compromiso social, somos los herederos de su amor por la paz y la democracia.

UN BENEMÉRITO DE LA PATRIA ETERNAMENTE JOVEN

Oscar Izquierdo Sandí
Diputado, Jefe de Fracción PLN

Muy buenas noches amigos y amigas, compañera Dinorah Barquero, don Rodrigo Arias, Guido Alberto Monge, don Armando Vargas, compañeros y compañeras diputadas, exfuncionarios de la administración Monge Álvarez y familia Monge.

Primero quisiera leer una frase que me ha pedido el Presidente Figueres, nuestro amigo José María, pidiendo que les exprese su agradecimiento a todos y todas ustedes por su presencia aquí esta noche. Le hubiera gustado muchísimo poder participar en este justo homenaje a Luis Alberto Monge, con quien tuvo un estrecho vínculo y de quien se nutrió con su amistad.

Por razones de su salud no puede estar presente, pero me ha solicitado que transmita este mensaje a todos y todas ustedes, especialmente a la familia de don Luis Alberto.

Es un honor para mí hablar en este acto, para referirme a un inspirador de la juventud de mi época y diría que de la juventud de todos los tiempos: Luis Alberto Monge Álvarez.

Me corresponde hablar de una de sus virtudes más sublimes: su facilidad para relacionarse con la juventud. Por ello, quiero iniciar recordando un vibrante discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional del Partido Liberación Nacional, el 26 de abril de 1970, donde expresó, a su manera, "La juventud -

de edad y de espíritu- es indispensable para un partido con ambición de futuro. Urge plantearse las nuevas exigencias legítimas de la juventud por edad y hacer respetar la vigencia permanente de la juventud por espíritu". Ese era Luis Alberto Monge.

Luis Alberto fue, sin duda alguna, fuente de inspiración para una generación. En ella logró sembrar una semilla que germinó y hoy perdura en los corazones de muchos que ahora, en esta nueva etapa de la vida, asumimos responsabilidades nacionales y seguimos abrigando los mismos ideales que acompañaron a nuestro expresidente, seguimos, don Luis, abrigando sus ideales de justicia social, de democracia, de libertad y de paz.

Durante nuestra juventud, tuvimos el llamado constante para que ejerciéramos una participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la vida nacional, respetando siempre la dignidad personal y el amor propio, base esencial de una ciudadanía responsable. Luis Alberto nos invitaba a integrarnos en la vida de nuestras comunidades de manera constructiva, porque la participación responsable y activa es la mejor forma de lograr que se escuchen los problemas y las aspiraciones de los jóvenes.

Con el ejemplo de su vida al servicio del pueblo, el más joven de quienes redactaron la Constitución Política que nos rige, nos decía que, con tolerancia y buena voluntad, se incrementa el patrimonio de un pueblo que, respetando la diversidad, se busca la paz como norma de vida. Siempre tuvo para los jóvenes, y diría que, para todos los sectores de la sociedad, un mensaje de esperanza, de idealismo, de inspiración, de dedicación, de compromiso y de responsabilidad con esos valores supremos que tanto nos han distinguido a

los costarricenses en el concierto de las Naciones: ser amantes de la paz y defensores de la democracia.

Fueron esos los principios que también orientaron su mandato. Tuve el honor de asumir la Dirección del entonces Movimiento Nacional de Juventudes en su gobierno donde pude ver más de cerca su inquebrantable convicción de apoyo a las juventudes del país.

Recuerdo que, durante su mandato, en 1985, se celebró el año internacional de la juventud. Ese evento concentró no solamente a los jóvenes de la Patria sino a las juventudes del mundo, donde con la misma convicción, fe y esperanza, les habló de su mensaje de amor al prójimo, a la libertad y a la justicia.

Luis Alberto, como presidente de la República, supo guiar a nuestro pueblo en momentos particularmente difíciles, que ya el diputado Rodrigo Arias ha señalado con bastante precisión. Sabedor de que quien ocupa tan alto cargo, fue un referente para el comportamiento colectivo. Lo hizo con humildad, con acierto, sin provocar divisiones en la familia costarricense, sin altanerías, sin descalificaciones, sin arrogancias ni soberbia, sin dejar de ser la persona sencilla y accesible que le hizo merecedor del cariño de los costarricenses que, sin distingos partidarios, le supieron reconocer sus enormes virtudes de estadista. Principios que tanta falta hacen hoy en día.

Lo hizo volcando la mirada hacia quienes labran la tierra y nos aseguran el alimento en nuestras mesas. Lo hizo generando confianza en todos los sectores de la economía nacional, sin mezquindades y sin atacar a ningún adversario.

Pero también gobernó con la convicción de que los jóvenes tienen la capacidad para ser constructores del presente y el futuro de la Patria, por eso gobernó con un equipo de hombres y mujeres muy jóvenes, representantes, muchos de ellos, de la juventud liberacionista, que hoy veo por acá como Ricardo Castro, Rodolfo Navas, Marcelo Prieto, Rolando Araya, en fin, un equipazo de gente joven.

El benemérito de la Patria que hoy nos convoca, fue el ejemplo viviente de las mejores virtudes del ser costarricense. Para quienes tuvimos la dicha de conocerlo y la fortuna de beneficiarnos con su gran sabiduría, es motivo de enorme satisfacción y de sano orgullo, presenciar este acto en el que la Asamblea Legislativa, en su condición de representante de la ciudadanía, le reconoce sus valiosos aportes y le reitera su gratitud, ofreciéndole el alto sitial que supo ganarse en vida.

Querido Luis Alberto; "Caminante no hay camino, se hace camino al andar", su camino de esperanza, de ideales y de convicciones, dio sus frutos, por eso, hasta la eternidad le enviamos nuestro agradecimiento, por habernos brindado su amor y por haber puesto al servicio de los costarricenses de su época y de las nuevas generaciones, lo mejor de su intelecto, de su humildad y de su sabiduría.

Que su ejemplo se haga siempre presente para quienes nos gobiernan ahora y para quienes lo hagan en el futuro.

Muchas gracias

Monge el Benemérito, estadista para emular

Armando Vargas Araya[1]

En la declaratoria de Luis Alberto Monge como Benemérito de la Patria.
Salón de Jefes de Estado y Presidentes de la República,
Asamblea Legislativa de Costa Rica, 15 de noviembre de 2023.

Es la primera vez desde el fallecimiento de don Luis Alberto que he dedicado y escribir algunas ideas entorno a este gran ciudadano y líder, pero después de las muy generosas e ilustradas palabras de quienes me han presidido, será difícil ponerme a la altura de ellos.

Luis Alberto Monge personifica las esencias más puras de la costarriqueñidad. El presidente que nace descalzo emplea el poder para servir a todos. Fiel al núcleo duro de sus convicciones, defiende la libertad y la soberanía, intensifica la democracia, impulsa la producción, afianza la justicia social y agranda la paz. Dirige un Gobierno vidrioso (1982-86) en medio de los más grandes desafíos de seguridad y defensa desde la Guerra Patria Centroamericana (1855-57), así como en la más honda crisis económica y social desde la Gran Depresión Financiera Mundial (1929-33). Y lo hace con bonhomía, señorío y maestría. Qué prudencia y habilidad para sacar adelante la mejor partida con las peores cartas.

1

Cada uno de los hijos de nuestra Patria está representado en esta Asamblea Legislativa, poder republicano que – en su sabiduría – otorga a don Luis Alberto el título de Benemérito de la Patria, el más ilustre y apreciable honor póstumo para cualquier costarricense. Benemérito es quien merece bien de la Patria por sus actos extraordinarios. Las Cortes de Cádiz dispusieron hace 211 años: *"Es Benemérito de la Patria aquel que de público y notorio ha hecho servicios muy distinguidos, reconocidos y calificados por tales en todas partes: de manera que haya llegado a ser voz común y opinión generalmente recibida. Se distinguen así los más adelantados en las virtudes patrióticas [como ejemplos de] emulación, modelos que siempre conviene proponer a las personas, bien consultada la justicia distributiva"*.

La decisión parlamentaria acredita que Monge el Benemérito – Diputado Constituyente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, dos veces parlamentario, Presidente de la Asamblea Legislativa y Presidente de la República – es paradigma cívico de la nación toda, por encima de clases sociales, sectores económicos, partidos políticos, tendencias ideológicas, creencias religiosas o generaciones diversas. Aún más e igualmente incontrastable, el egregio varón de Estado trasciende al político circunstancial para ser incardinado en la augusta categoría de estadista fulgente – por sus hechos más que por sus dichos.

El estadista es arquetipo de las virtudes magnánimas. No es como el intelectual que *se pre-ocupa*, sino es el gobernante que *se ocupa* de los asuntos públicos, claro en su actuar si bien a veces contradictorio en su definición. Su característica cardinal es una certera visión de país con mirada larga, empeñado en unir intereses contrarios al objeto de hacer del Estado un instrumento al servicio del bien común. El estadista es líder eficaz

que genera consenso en torno a sus iniciativas; orador persuasivo, capaz de incitar a la participación y al movimiento con argumentos inteligentes; cree en su mensaje y cumple su palabra para generar apoyo a sus ideas, por impopulares que sean; dechado de energía, perspectiva, adaptabilidad, comprensión, conciencia y coraje. El buen líder es, primero que todo, buena persona, sencilla, serena, respetuosa, generadora de credibilidad. Prevalece en él la responsabilidad social sobre el interés personal o grupal; utiliza de manera efectiva los recursos que le brinda la democracia para solucionar los problemas sociales; en este caso, conoce por instinto campesino que la política es ciencia de realidades; logra hacer lo imposible posible[2]. Según Winston Churchill: *"El político se convierte en estadista cuando piensa en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones"*.

Tiene defectos, comete errores,acumula fracasos y merece críticas. Mas no es esta la ocasión de referirse a esos aspectos. Conscientes además de que *"los personas no pueden ser más perfectas que el sol. El sol quema con la mismaluz que calienta. El sol tiene manchas. Los desagradecidos no hablan más que de las manchas. Los agradecidos hablan de la luz"* (José Martí).

A tres décadas y siete años de la Administración Monge, ¿cuáles son algunas de sus acciones de estadista que marcan por generaciones el derrotero de nuestra república?

2

Defiende, fortalece y ejerce la libertad de acción del país como la comunidad autónoma, independiente y soberana que es respetada en todos los continentes.

Desafía a la mayor potencia hegemónica global y su denominada "doctrina Monroe" al convocar a los cancilleres de Europa, con el fin de agregar factores democráticos a la lucha por la paz y el desarrollo en Centroamérica[3]. Washington despacha enviados especiales a Bonn, Londres, Madrid, París y otras capitales para recordarles que desde 1823 las potencias del Viejo Continente están vedadas de injerirse en las cuestiones del Nuevo Mundo. Costa Rica se sobrepone al reto y da inicio al Diálogo de San José, que fructifica a las tres décadas en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, la Unión Europea y sus Estados Miembros[4]. ¡Davides han hecho más que Goliates!

Resiste exitosamente las presiones de la potencia hegemónica continental que pretendía el restablecimiento del ejército en Costa Rica, con la repugnante intención de

[2] Consúltese de Enrique Benavides Chaverri, *Monge: hombre del pueblo*. San José: Secretaría de Información y Comunicación, 1982.

[3] Luis Alberto Monge, *Centroamérica para los centroamericanos*. Madrid: Tecnos, 1984.

[4] *"La relación entre la UE y Centroamérica se remonta al conocido como Diálogo de San José, cuyo primer hito tuvo lugar en San José, Costa Rica, el 28 de septiembre de 1984 en el marco de la inestabilidad política y los problemas económicos de América Central en la década de los ochenta. Ese momento marca el inicio del compromiso de la UE con los problemas de América Central, un compromiso que es justo reconocer que no ha abandonado ni reducido desde esa fecha, hace ya 36 años"*. Pedro Caldentey del Pozo, *El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un potencial por explotar*. Madrid: Fundación Carolina / Fundación EU-LAC, Documento de trabajo FC/EU-LAC (6), mayo de 2022.

uncirla a la guerra irregular contra Nicaragua. Desde el Consejo Nacional de Seguridad y la bancada republicana en el Senado, en Washington se aboga públicamente porque San José reconsidere la abolición del militarismo. El Gobierno solicita a la Casa Blanca apoyo financiero ($ 744 millones en cuatro años) y apertura de mercados (por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe), pero rechaza la voracidad belicista. Gracias a la Providencia, en dos semanas los costarricenses celebraremos 75 años de vivir positivamente sin fuerzas armadas[5]. ¡La idea más poderosa aportada por nuestra democracia a la humanidad!

Proclama la Neutralidad Presidencial sobre la Neutralidad Perpetua, Activa y No Armada al objeto de escudar a nuestra sociedad de las presiones guerreristas externas e internas. El Poder Judicial la ubica al par del artículo 12 constitucional como fundamento de la Estrategia Nacional de Paz. Tres décadas adelante, el Poder Legislativo la eleva a ley de la República, junto con el reconocimiento del Derecho a la Paz y la disposición sobre la enseñanza a la ciudadanía de la Cultura de Paz, fórmula de una convivencia más civilizada, tanto endógena como exógena[6].

Ciertamente, salvaguarda a la Patria de la turbulencia fratricida que desangra a naciones vecinas del istmo. Contrarresta la malhadada profecía de la guerrillera transcontinental proferida en 1980: *"El proceso revolucionario de Centroamérica es una causa única. Los triunfos de uno son los triunfos de otro... Guatemala tendrá su hora. Honduras la suya. Costa Rica también tendrá su hora de gloria. La primera nota se escuchó en Nicaragua"*[7]. De los ríos San Juan y Sapoá no pasaron. ¡Vivan siempre el trabajo y la paz!

3

Preconiza, robustece y ejecuta la democracia integral, en sus dimensiones política, económica, social y cultural.

Como bien se ha dicho, se practica el diálogo con el adversario en la construcción de consensos nacionales al efecto de resolver problemas comunes. Sistematiza la consulta a los sectores económicos y sociales en la que se explica la cruda realidad nacional, se formulan propuestas y se coordinan tiempos y ritmos de cambios. Regulariza las reuniones de trabajo con los dirigentes de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Participaen la concertación de cuatro partidos contrarios que se unifican por ley. Conversa periódicamente con directores y editores de medios de comunicación social. Apoya los requerimientos de caminos y servicios municipales en todos los distritos. Respalda la modernización del sistema electoral. Hace de la silla presidencial un solio radiante en la

[5] Véanse de Ned Dobos, *Ethics, Security, & the War Machine. The true cost of the military*. Oxford: Oxford University Press, 2020; de Judith Eve Lipton y David P. Barash, *Strength through peace. How demilitarization led to peace and happiness in Costa Rica, and what the rest of the world can learn from a tiny, tropical nation*. Oxford: Oxford University Press, 2019

[6] Ley n.º 9288, de 21 de noviembre de 2014, que proclama la paz como derecho humano fundamental y a Costa Rica como país neutral. Diario oficial *La Gaceta*, 3 de marzo de 2015.

[7] Fundador en El Salvador de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, Cayetano Carpio (1918-1983), conocido como *Comandante Marcial*, en la *Revista Proceso* (México), 25 de agosto de 1980.

mejor tradición civilista del respeto, el diálogo, la negociación y el consenso en aras del bien común[8].

Pone en marcha instituciones y programas que estimulan el avance de la ahora llamada Economía Social Solidaria. Su Administración da la Ley de Asociaciones Solidaristas, que ya suman 1 460, con 360 000 trabajadores y un patrimonio de 2 500 millones de dólares. Establece el Sector Cooperativo y el Ministerio de Desarrollo Cooperativo para alentar al Movimiento, hoy con más de 600 cooperativas, unos 900 000 miembros, 45 000 empleos directos y 30 000 indirectos. Casi la mitad de la población económicamente activa pertenece al cooperativismo o el solidarismo[9]. Y enuncia su esperanza: *"Mi anhelo es que seamos la república cooperativa de América Latina. Se que lleva tiempo pero mi ideal supremo es que Costa Rica sea una democracia cooperativa"*[10].

Trabaja muy joven aún en un tramo del Mercado Central y preside durante un quinquenio una confederación obrera, donde desarrolla la capacidad de escuchar esperanzas y angustias populares, comprender y sentir los pálpitos del corazón de la nación. Cree firme que es deber imperativo del Estado procurar el mayor bienestar a todos los habitantes, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Los derechos y beneficios enumerados en el capítulo de Garantías Sociales que defiende en la Constituyente son irrenunciables, al igual que otros derivados del principio cristiano de justicia social, aplicables por igual a todos los factores concurrentes al proceso de producción, a fin de procurar una política permanente de solidaridad nacional[11]. ¡Nada costarricense le es ajeno!

En su Administración, toda propuesta de política económica debe pasar la prueba de sus preguntas últimas: —*¿Cómo se afecta el salario real? ¿Cuáles son las consecuencias para las capas más vulnerables de la sociedad?*

Campeón de la libertad de pensamiento, expresión y prensa, establece el Día de la Libertad de Expresión en el natalicio de José María Castro Madriz – fijado en el calendario cívico por ley[12] – y otorga una medalla de oro con el nombre del Fundador de la República al escritor Alberto Cañas Escalante, al magistrado Fernando Coto Albán, al periodista Rodrigo Fournier y a los periodistas víctimas del alevoso atentado de La Penca.

[8] Véase de Jorge Mora Alfaro, *Luis Alberto Monge Álvarez: su pensamiento político*. Heredia: Universidad Latina, 2001.

[9] "Costa Rica: Cooperativas son clave para la producción y el progreso social, revela estudio", *Diario electrónico DecoopChile*, 24 de agosto de 2016. Roberto Artavia, "El Movimiento Cooperativo en Costa Rica y el progreso social", en *Revista Horizontes* (San José), n.º 24, 2018.

[10] Luis Alberto Monge, *Mi anhelo: conversaciones con Armando Vargas Araya*. San José: CENECOOP, 2013.

[11] Artículos 50 y 74, *Constitución Política de Costa Rica*.

[12] Ley n.º 8510, del 16 de mayo de 2006, que declara el 1.º de setiembre "Día de la Libertad de Expresión".

Echa a andar un programa de Comunicación Participativa y otro de Soberanía Radiofónica[13].

Aficionado a la bohemia, que en palabras suyas *"bien administrada humaniza"*, cultiva relaciones de amistad con artistas, creadores y cantantes, de Mario Moreno (*Cantinflas*) a Lorenzo Salazar Morales (*Lencho Salazar*), de Francisco (*Paco*) Zúñiga a Alfredo Cardona Peña. Como diputado, logra la aprobación de una ley para la importación de instrumentos musicales libres de impuestos y desde la Presidencia de la República entrega guitarras a grupos estudiantiles de zonas rurales. Premio Nacional de Cultura Popular, el humorista de radio y televisión Fernando Fernández Sagot (*Zoilo Peñaranda*) es su padrastro.

Perseverante en la difusión de las innovaciones técnicas y científicas, considera que el conocimiento ensancha la libertad de las personas, empoderándolas para su plena realización humana y el ansiado ascenso social en la democracia[14]. Su fecunda formación autodidacta lo espolea a crear y apoyar instituciones educativas hoy muy reconocidos, como el CEDAL (Centro de Estudios Democráticos de América Latina), la EARTH (Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda), la EIDED (Escuela Interamericana de Educación Democrática), el ICER (Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica), el Hotel Escuela Cenecoop R.L., el INCAE (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas), el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) y la UNED (Universidad Estatal a Distancia), o bien publicaciones como la *Revista Combate*[15]. Su última voluntad es que sus cenizas reposen al pie de la estatua *Crecer*, de José Sancho, en el campus de la EARTH.

4

Domina y estabiliza la vasta crisis económica que hereda, lleva adelante una estrategia autóctona de rescate y reactivación socioeconómica, establece el nuevo modelo de desarrollo impulsado por las exportaciones; en suma, conduce la transformación productiva de Costa Rica.

El legado recibido es despiadado. De 1980 a 1982, el producto interno bruto se reduce en casi 10 %. El ingreso nacional baja un 22 %. La inflación llega al 80 % anual. Solo en el 81, los precios al por mayor aumentan en un 100%. Los ingresos reales de los trabajadores se reducen en un 45 %, el desempleo bordea el 10 % y para los jóvenes se acerca al 20 %, la pobreza llega al 53 %. El tipo de cambio se desploma en casi 600 %. El déficit fiscal alcanza el 17 % del producto interno bruto. La salida de recursos hacia el exterior alcanza al 24 % del ingreso nacional. El país es visto como paria por la cesación de pagos internacionales a partir de julio del 81, cuando el monto de la deuda externa representa prácticamente el 100 % del PIB y tres veces el de las exportaciones, el pago

[13] Luis Alberto Monge, *Comunicación para la Democracia*. San José: Imprenta Nacional, 1984.

[14] Véase de Mario Fernández Lobo, "La educación como proyecto político: Luis Alberto Monge (Partido Liberación Nacional), Rodrigo Gutiérrez Sáenz (Coalición Pueblo Unido)", en *Revista Educación*, Universidad de Costa Rica, Vol. 5, n.° 1, 1981, pp. 15-25.

[15] Luis Alberto Monge, *En Combate*. Madrid: Tecnos, 1984.

por concepto de intereses equivale al 8 o 9 % del PIB, al 30 % de las exportaciones y al 40% del ahorro nacional. ¡Un desgarrador panorama de desesperanza!

Apoyado por un brillante equipo de economistas e ingenieros – Castillo, Dengo, Faith, Hess, Lizano, López, Rodríguez, Silva, Vargas, Villasuso, entre otros – ejecuta una estrategia de estabilización en materia de precios, cambiaria y fiscal, renegociación de la deuda externa y reformas de política para recuperar el crecimiento. A mitad de su Administración, la economía registra el incremento más significativo de la última década, con un comportamiento favorable en casi todas las variables relacionadas con la estabilidad socioeconómica. Al final de su mandato se abre *el periodo post crisis*, con un nuevo modelo de producción y exportaciones que pasan de 2 510 millones de dólares en el 82 a 4 377 en el 84 y hoy alcanzan a unos 18 000 millones de dólares por año; queda a punto una institucionalidad capitaneada por el Ministerio de Comercio Exterior, sustentada en la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico; el déficit fiscal es 1,5 % del PIB; el desempleo baja a 6,2 %, y las familias en pobreza pasan de 48 en el 82 a 25 % en el 86.

Es Monge el Benemérito quien encabeza, articula y dirige el rescate de la economía, la recuperación del crecimiento y la transformación socio productiva del país. Gracias a esa proeza, continuada en sus líneas maestras por las administraciones que le siguen, Costa Rica es el país de Latinoamérica con mayor diversificación en las exportaciones y las zonas francas más productivas, líder mundial en atracción de inversión extranjera directa, líder mundial en turismo sostenible y líder latinoamericano en todos los estándares relevantes de la industria[16].

5

Único Padre de la Constitución de 1949 electo Jefe de Estado, a lo largo de su prolongada carrera de servicio público mantiene los valores que sustentan el pacto social surgido de la Carta Magna.

Encarna en sus decisiones los valores propios que estructuran el tejido social costarricense: la libertad, la justicia, la paz, la democracia y el diálogo respetuoso, la eficacia y la sostenibilidad, la equidad y la solidaridad a través de la educación, la salud y la vivienda[17].

En sus años de representante de la Nación en la Asamblea Legislativa logra la ley del aguinaldo en la empresa privada, así como la ley que regula las relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café. La búsqueda de la armonía social es una constante en su acción pública.

[16] Juan Manuel Villasuso, *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica*, Santiago de Chile, CEPAL, 2000. Eduardo Lizano Fait, *Ajuste y crecimiento en la economía de Costa Rica: 1982-1994*, San José: Academia de Centroamérica, 1999. Roberto Artavia y Ennio Rodríguez, presentaciones en el foro "La transformación socioproductiva de Costa Rica en la Administración Monge (1982-1986)", Cátedra Rodrigo Facio, San José: CENECOOP, 26 de octubre de 2023.

[17] Luis Alberto Monge, *Recuerdos y meditaciones sobre la Asamblea Nacional Constituyente de 1949*. San José: Universidad Interamericana, 2000.

Su estrategia económica para superar la crisis es acompañada por una sabia estrategia de compensación social. Es fiel a la tendencia histórica de gobernar para todos, al punto de que Costa Rica llega a desarrollar la mejor instrumentación social de Latinoamérica y es líder mundial en la conversión de crecimiento económico en progreso social. Establece la canasta salarial que incrementa el salario real. Acelera la distribución de tierras a los campesinos y el otorgamiento de vivienda popular en las áreas urbanas. Fortalece los programas de nutrición en las escuelas. Incrementa y focaliza los subsidios a los hogares en condición de pobreza. Fomenta la creación de empleo: un plan de salvamento de pequeñas y medianas empresas beneficia a 90 compañías, lo que repercute directa o indirectamente en 200 000 familias. En cuestión de solo tres años, la pobreza es reducida en un 24 % [18].

Apoya las asociaciones comunales y atiende las necesidades de infraestructura en cada uno de los cantones y distritos. En medio de la crisis, actúa como el primer alcalde de la República y en su Administración se construyen más kilómetros de caminos y carreteras, más puentes y más obras públicas que en ninguna otra.

6

La prudencia, la humildad y el sentido campesino del humor marcan el carácter de Monge el Benemérito.

Muchas gracias, infinitas gracias a la Asamblea Legislativa por colocar a don Luis Alberto en el enaltecedor sitial de quienes sirven a la Patria con la primacía de la verdad sobre el poder, ejemplo imperecedero de coherencia ética y patriotismo auténtico, fuente de inspiración para una acción política que tenga como fin supremo el servicio a la persona humana[19].

Quienes hemos tenido el privilegio de conocerlo, servir al país bajo su conducción y enriquecer nuestras vidas con su amistad, valoramos la agudeza de su ingenio, su talante alegre y simpático, su erudición extraordinaria. Gobierna en un periodo extremadamente difícil con hondo conocimiento de la historia, sapiencia constitucional y apego al ordenamiento legal. Fiel a sus principios, promueve la justicia e impide el influjo nocivo de quienes buscan los propios intereses en detrimento de los débiles.

Sus conversaciones con Juan Pablo II, en Costa Rica primero y en El Vaticano después, son útiles para poner de manifiesto la necesidad que sienten los pueblos de modelos creíbles, que muestren el camino de la verdad en esta coyuntura histórica en la que se multiplican arduos desafíos y graves responsabilidades. En efecto, fenómenos económicos muy innovadores modifican las estructuras sociales, las conquistas científicas en las biotecnologías y la llamada "inteligencia artificial" agudizan la exigencia de defender la vida humana en todas sus expresiones, las promesas de una nueva sociedad presentadas a una opinión pública desinformada y engañada, exigen con urgencia opciones políticas claras en favor de la familia, de los jóvenes, de los ancianos

[18] Véase de Mitchell Seligson, Juliana Martínez y Juan Diego Trejos, *Reducción de la pobreza en Costa Rica: el impacto de la políticas públicas*. Quito, Ecuador: PNUD, 1997.

[19] Luis Alberto Monge, *Pensar y actuar*. Madrid: Tecnos, 1984.

y de los marginados. Servir no al poder, sino al ideal de la justicia, vale decir, el gobierno como ejercicio de virtudes cívicas[20]. Monge el Benemérito pone su actividad pública al servicio de la persona, especialmente si es débil o pobre; gestiona las controversias sociales con exquisito sentido de equidad: sabe que *"las moscas se atrapan con miel, no con hiel"*. Su desprendimiento de honores y riquezas, su humildad serena y jovial, su equilibrado conocimiento de la naturaleza humana y de la vanidad del éxito, así como su seguridad de juicio basado en la verdad, le dan una confiada fortaleza interior que lo sostiene en las adversidades y aún frente a la muerte.

Verdaderamente, se forja por sí mismo a través de una vida entera de trabajo y de entrega a la Patria y al prójimo, anclado siempre en la prudencia que es la capacidad de orientarse en el espacio-tiempo histórico[21].

###

[20] Véase de Juan Pablo II, *Motu proprio para la proclamación de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes*, 31 de octubre de 2000.

[21] Consúltese de Henry Jones, "Searching for Statesmanship: A Corpus-Based Analysis of a Translated Political Discourse", en *Polis: The Journal for Ancient Greek and Roman Political Thought*, 36(2), pp. 216-241, 28 de junio de 2019.

Artículo de opinión de Ricardo Castro en La Nación

Luis Alberto Monge, benemérito de la patria

Monge Álvarez recibió un país en crisis, la situación económica estaba descontrolada y el desempleo era muy elevado

Por Ricardo Castro Calvo

14 de noviembre 2023, 8:50 p.m

Luis Alberto Monge Álvarez se une al grupo de beneméritos de la patria, compuesto por seres humanos que se atrevieron a cambiar el mundo y transformaron los caminos de nuestra historia patria: por inteligencia y probidad, por sus valores y acciones heroicas, por destacar la consagración a las artes y la música, en gratitud por acciones hacia la humanidad. Personas que pasaron por la vida con propósitos altruistas.

A Luis Alberto Monge se le reconoce por sus virtudes. Una persona que nació del pueblo y jamás lo abandonó. La niñez, al lado de una madre amorosa, le heredó un corazón inmenso.

Su pensamiento y acción política no pueden separarse de este legado. La juventud estudiosa y aventurera, consolidada con sus compañeros del Instituto de Alajuela, lo llevó a distinguirse, con 24 años, como único representante de los trabajadores en la Asamblea Nacional Constituyente de 1949.

A los 19 años, fue presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum. La madurez la alcanzó rápidamente con abundancia de lecturas y, por la experiencia de una vida internacional, a los 34 años, fue secretario regional de la Organización Internacional del Trabajo.

Fue tres veces diputado y en el último período ocupó la presidencia de la Asamblea Legislativa. Durante la constituyente fue el diputado del partido socialdemócrata que defendió y perfeccionó el capítulo V de la Constitución Política, sobre derechos y garantías sociales.

Durante sus otros dos períodos, consagró trascendental legislación: ley del aguinaldo, de la propina para los trabajadores gastronómicos, de fomento al desarrollo avícola y a la industrial rural, la de exoneración a los instrumentos musicales y aportó sus ideas a la ley de asignaciones familiares.

Fue derrotado electoralmente en 1978, pero era un político maduro, que aceptaba el veredicto del pueblo. Constancia, pasión e inteligencia marcaron su segunda candidatura y el triunfo electoral en 1982.

Como presidente electo, su primera declaración fue llamar a la unidad del país. Agradeció a la democracia, a quienes votaron por él y a quienes no lo hicieron. Expresó que es la manifestación del mejor sistema de vida política que existe.

Recibió un país en crisis. La situación económica estaba descontrolada y el desempleo era el más alto conocido hasta esa época. Reformó la ley de la moneda para obligar la estabilidad del tipo de cambio del colón en relación con el dólar.

Redujo la inflación y eliminó impuestos sobre la producción y las exportaciones. Generó modelos de incentivo para la exportación de productos no tradicionales y promovió el turismo. Recuperó la industria interna y potenció la externa. Fortaleció el cooperativismo e impulsó el solidarismo.

Luis Alberto fue un presidente de la República que mantuvo el oído pegado al corazón del pueblo. Estabilizó el país y lo colocó internacionalmente. Vivió el período bélico en Centroamérica entre las dos potencias mundiales durante la Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética.

En respuesta, declaró la neutralidad activa, perpetua y no armada frente a los conflictos bélicos. No fue neutralidad ideológica, sino militar. Esta proclama adhiere a los principios de la no intervención, la libre determinación de los pueblos y el pluralismo ideológico.

En el libro de la historia costarricense se incorpora una nueva página. Monge se distinguió en esta obra por hechos que lo diferencian de otros compatriotas que han sido presidentes de la República.

No exento de errores, como todo ser humano, sus virtudes sobrepasan las falencias. Este no es el fin. Se abre una etapa para estudiar con detalle la obra de Luis Alberto Monge Álvarez.

Será escuela de filosofía humanística y política democrática que debemos desarrollar. El profesor nos estará viendo desde la eternidad. Su pensamiento y palabra serán nuestro recuerdo y motivación.

El autor fue asistente político en el despacho de Luis Alberto Monge Álvarez, presidente de la República de 1982 a 1986.